



Ciencia Política
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Monografía Licenciatura en Ciencia Política

**La nueva derecha en América Latina y la agenda de
derechos en jaque. Un recorrido teórico.**

Elsa Zurdo Quintero

Tutora: Niki Johnson

Tribunal:

Constanza Moreira (ICP-FCS-Udelar) y Laura Gioscia (ICP-FCS-Udelar)

Diciembre de 2021

Índice

Capítulo 1: El auge de las nuevas derechas en América Latina: Una introducción al tema	3
1.1. Fundamentación del tema y antecedentes.....	5
Capítulo 2: Principales argumentos de las nuevas derechas en América Latina	11
2.1. Asentando las bases teóricas: <i>El libro negro de la nueva izquierda</i>	12
2.2. Primera parte: La “ideología de género” y la alianza entre el feminismo y la izquierda.....	13
2.3. Segunda parte: el embate de la derecha contra la diversidad sexual y el aborto.....	20
2.4. De la teoría a la acción: <i>Con mis hijos no te metas (CMHNTM)</i>	22
Capítulo 3. Problematicación del tema	25
3.1. “Ideología de género”	25
3.2. “Ideología de género”, “Perspectiva de género” y “Filosofía de género”. Ajustes conceptuales.	26
3.3. Vínculos entre el movimiento feminista y la izquierda, según la nueva derecha.....	31
3.4. Enlaces entre lo ideológico de las posturas de Márquez, Laje y Rosas y la “ideología de género”.....	32
3.5. Marianismo vs machismo	35
3.6. La división público-privado y el rol del Estado.....	37
Capítulo 4: Consideraciones finales	46
Bibliografía	50

Capítulo 1: El auge de las nuevas derechas en América Latina: Una introducción al tema

La evidencia empírica muestra que en algunos de los países que conforman Latinoamérica está operando una lógica discursiva que intenta socavar los derechos conquistados por los movimientos sociales y la sociedad civil en su conjunto en materia de igualdad de género y de derechos de las personas LGBTQI. En Uruguay por ejemplo, se aprobó la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) (N° 18.987 octubre 2012), ley sobre el matrimonio igualitario (N° 19.075 mayo 2013), ley de control y regulación de la marihuana (N° 19.172 diciembre 2013) y la ley integral para personas trans (N° 19.684 octubre 2018). Estos discursos se encuentran especialmente en partidos políticos que se consideran “de derecha” y en movimientos sociales que surgen anti o contra el movimiento original, es decir, no existen previamente, sino que nacen como contrapartida de los mismos.¹

Se considera oportuna esta investigación porque se está observando –en Latinoamérica– el advenimiento de partidos políticos que se conocen como “nuevas derechas” que acceden al poder mediante elecciones libres y democráticas. En cuanto al discurso, plantean una retórica conservadora, un *revival* a lo que consideran “valores tradicionales”, ejemplificando con la familia concebida desde el catolicismo, o sea, nuclear y heteronormativa, desconociendo otras formas de concebir las relaciones humanas y sexuales. En consecuencia, representan una amenaza importante para la agenda de derechos y de igualdad de género, hacia la cual se avanzó significativamente en las primeras dos décadas del siglo XXI. El objetivo de este trabajo es indagar sobre este tema, discurrir en él para lograr un análisis que, sin pretensiones de ser exhaustivo, intente echar luz sobre estos discursos corrosivos que se están instalando en nuestras democracias, especialmente el que refiere a “ideología de género”.

En definitiva, lo que intenta es aportar a la comprensión del fenómeno del auge de la “derecha” en la región y en Uruguay. Los conceptos de derecha e izquierda son por su naturaleza, antagónicos. A *grosso modo*, la derecha comparte la visión de que las desigualdades son el producto del desarrollo de las sociedades, por lo tanto tiende a

¹Por ejemplo el movimiento argentino “Salvemos las dos vidas” identificado con el pañuelo celeste surge para contrarrestar los efectos del movimiento que está a favor de legalizar la práctica del aborto bajo la consigna “Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito” identificado con el pañuelo verde.

normalizarlas y naturalizarlas; mientras que la izquierda considera que son producto de relaciones desiguales de poder, por tanto, producen marginación (entre otras), pero que con políticas de Estado adecuadas pueden solucionarse. Por lo tanto, lo que se pretende es responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo se sostienen los discursos y argumentos de la “nueva derecha”?, ¿dónde basan sus pilares fundamentales para erguirse como la alternativa posible y deseable a los gobiernos progresistas y/o de izquierda?, ¿por qué representan una amenaza para la agenda de derechos?, ¿quiénes son sus aliados y cómo contribuyen desde su lugar político, social y religioso para que estas “nuevas derechas” asciendan al poder?

Para ello se toman como objetos de estudio: *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural* (en adelante *El libro negro*), publicado en 2016 por el licenciado en Ciencia Política Agustín Laje y el abogado Nicolás Márquez². Lo que estos autores denominan “nueva izquierda” tiene su correlato con la “nueva derecha”, por lo que es de gran utilidad ya que es el principal texto teórico manejado y referenciado de las nuevas derechas en América Latina. Y el movimiento social *Con mis hijos no te metas* (CMHNTM), que ha tomado relevancia en los últimos años con presencia en varios países de Latinoamérica, con estrechos vínculos con las iglesias evangélicas en nuestro país, con una clara oposición a la “ideología de género” y con lazos genuinos con legisladores del Partido Nacional.

El abordaje metodológico consiste en identificar y describir los conceptos centrales y las estrategias discursivas que se encuentran detrás de estas alternativas políticas e interpelarlos desde la teoría feminista, para de esta manera, contrarrestar los efectos nocivos que están causando estas narrativas en la agenda de derechos.

Esta monografía se organiza en cuatro capítulos. En el que sigue a este primer capítulo, se introduce y justifica la relevancia del tema y se revisan los antecedentes bibliográficos. En el segundo, se describen los argumentos utilizados para sostener y crear el libro *El libro negro* y el movimiento *#cmhntm*. Con el fin de articular este estudio en un todo congruente y cohesivo, en el tercer capítulo, se definen y problematizan conceptos que son centrales en los discursos neoconservadores, a saber: familia, marianismo, machismo. Se analiza especialmente el concepto de “ideología de género”, tomado este

²Ambos de nacionalidad Argentina. Según publica la revista argentina *Anfibia* en un artículo titulado ¿Quién le teme a Agustín Laje? (2 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/quien-le-teme-a-agustin-laje-2/>) es el libro más vendido de Amazon, convirtiéndose en un best seller, además de ser su carta de presentación. Presentaron el libro en varios países de Latinoamérica incluyendo a Uruguay.

de forma peyorativa desde las posturas anti derechos y las respuestas que desde las teorías feministas se pueden aplicar al avance reaccionario y neoconservador de las “nuevas derechas”. Además se plantea la delimitación de los conceptos *público* y *privado*, considerado este uno de sus principales planteos políticos, porque buscan revivir la separación liberal entre la esfera pública y la esfera privada bajo los supuestos de responsabilidad y libertad individual. Por último, en el cuarto capítulo se desarrollan las consideraciones finales.

Fundamentación del tema y antecedentes

Uruguay no es ajeno a este fenómeno que ya está instalado en la región. En la actualidad, el movimiento *#conmishijosnotemetas* tiene presencia en nuestro país, es también conocido con el nombre *A mis hijos no los tocan*, tiene como principal aliado al cardenal Daniel Sturla y al obispo de Minas, Jaime Fuentes³ y se enmarca dentro del movimiento religioso evangelista con fines muy claros:

nuestros objetivos son claros y simples, buscamos erradicar la Ideología de Género de toda política estatal a nivel nacional, regional y mundial. Somos conscientes que esta ardua tarea no será sencilla ni tampoco fácil, pero estamos confiados que inevitablemente la verdad vencerá sobre la mentira y por lo tanto consideramos que todo costo vale la pena.⁴

La incursión de las fuerzas conservadoras católicas y evangelistas en la representación política data desde el año 2002: “con la crisis económica que se genera, aparece en la escena religiosa el pastor evangelista Jorge Márquez, proveniente desde Argentina” (Iglesias et al. 2020: 28). Se consolida en el año 2009, cuando:

se inicia una fuerte visibilización de lo religioso en Uruguay a través de personalidades políticas que explicitan su religiosidad y no la ocultan detrás de un uniforme laico. Desde los partidos opositores, particularmente desde el PN, el legislador católico conservador Carlos Iafigliola perteneciente a la “Corriente Cristiana” y Álvaro Dastugue, integrante del grupo Misión Vida del pastor Jorge Márquez, hacen una alianza bajo el lema: “Cristianos por Uruguay”, uniendo fuerzas entre el sector católico conservador y el evangelista. (ídem: 30, 31)

Posteriormente, se instala de forma explícita y decisiva desde el año 2015 con lo que se denominó “la bancada evangelista”:⁵

³ Según entrevista realizada por Nicolás Iglesias a Christian Rosas, fundador del movimiento en Perú. Nota publicada en <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2018/6/dios-nos-libre/>

⁴ https://www.facebook.coTeMetasUruguay/about/?ref=page_internal

⁵ Denominación que desató varias polémicas por acusarla de violar la laicidad. Grupos de la sociedad civil (Apostasía Colectiva Uruguay, Asociación Civil Trazos, Asociación Civil 20 de setiembre, AILP, AULP, AUDEPRA, Círculo Escéptico Uruguay, MySU y SAEL) firmaron una carta donde solicitaban desestimar tal denominación. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Exigen-rectificacion-a-bancada-evangelista--uc285833>

entre diputados, ediles y funcionarios del gobierno hay al menos 16⁶ evangélicos trabajando en política. En setiembre se reunieron, recibieron la bendición de sus correligionarios y se comprometieron a hacer primar la ley de Dios. Es un fenómeno instalado en la región al que Uruguay llega con rezago. Entre otras cosas, se comprometieron a respetar la Constitución y las leyes ‘siempre y cuando no contradigan la palabra de Dios’. Aseguraron que acatarán ‘los dictados’ de sus conciencias ‘informados por la Palabra de Dios, por encima de toda lealtad personal o partidaria’, y dijeron que la ‘base’ y el ‘fundamento’ para su actividad será el Evangelio. También anunciaron que gobernarán ‘para todos’, sin favorecer a ningún grupo.⁷

En la búsqueda que se hizo de los antecedentes cabe destacar que, en el período en que se realizó el relevamiento⁸ y al ser este un fenómeno reciente, la producción académica sobre la vinculación que se pretende para esta investigación, es incipiente. Luego de revisar la página que nuclea todas las bibliotecas universitarias nacionales a nivel virtual, no se han encontrado trabajos académicos que aborden la conjunción de los dos temas aquí planteados; se encuentran investigaciones y artículos sobre, por un lado, “nuevas derechas” y por otro “ideología de género”.

De la bibliografía consultada, se han seleccionado aquellos capítulos y textos cuyos conceptos e información permiten enmarcar el tema en tanto exponen claramente quiénes y en qué contextos surgen los disidentes y detractores que se han “encargado” de poner en tela de juicio la legitimidad de derechos conquistados e interpelan a la “ideología de género”.

En este sentido, López Segrera (2016) plantea una interrogante que ayuda a entender por qué surgen los cambios a los que estamos asistiendo. Este viraje se produce en un momento específico y es aquí donde radica su importancia:

¿cómo es posible, que tras las políticas sociales y de empoderamiento popular llevadas a cabo por las fuerzas progresistas de izquierda mediante gobiernos posneoliberales, se produzca el retorno de la nueva derecha? ¿A qué se debe esto? Explicar las victorias, los reveses y las derrotas, sufridos por los gobiernos posneoliberales de la región nos dan las causas del ascenso de la “nueva derecha”. (López Segrera 2016: 13)

⁶ Deybis Rey, edil suplente de Durazno (PN); Gabriel García, edil suplente de Montevideo (PN); Mabel Olivera, edila suplente de Montevideo (PN); Fernando Silva, edil suplente de Soriano (PN); Lilián González, edila suplente de Canelones (PN); Emanuel Borges, edil titular de Soriano (PN); Cristina Ruffo, edila titular de Montevideo (PN); Luis Pintado, diputado suplente de Montevideo (PC); Grisel Pereira, diputada suplente de Montevideo (PN); Betiana Britos, diputada suplente de Canelones (PN); Oscar Farías, director de Gestión Socio-Territorial de la Intendencia de Rivera (PC); Paula Dos Santos, directora del Proyecto Educativo Terciario de la Intendencia de Cerro Largo (PN); Benjamín Irazábal, diputado de Durazno (PN); Álvaro Dastugue, diputado de Montevideo (PN); Gerardo Amarilla, diputado de Rivera (PN); Fernando Rodríguez, director del INAU (Independiente). <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Exigen-rectificacion-a-bancada-evangelista--uc285833>

⁷ <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html>

⁸ La búsqueda de la bibliografía se realizó entre enero y mayo del 2019.

En principio este autor le asigna una causa económica al desencantamiento de los ciudadanos con los gobiernos progresistas o posneoliberales⁹, y afirma que dificultades de esta índole han contribuido al ascenso de la nueva derecha. Sumado a esto, la poca iniciativa que tuvieron los gobiernos de izquierda de desmarcarse de los modelos neoliberales, que por el contrario aceptaron e incorporaron su lógica, cuando habían sido sus principales críticos y oponentes.

Los gobiernos posneoliberales que aún se mantienen en el poder están en una encrucijada, precisamente por su incapacidad para profundizar el proceso de cambio, otorgando así una oportunidad dorada a las fuerzas de la nueva derecha y abriéndoles el camino para su retorno al poder. La “nueva derecha” está retomando la iniciativa, aprovechando estos defectos, contradicciones y debilidades de los proyectos posneoliberales, que no han sido capaces de transformar radicalmente ni el sistema económico, ni el político ni el modelo de desarrollo, pero esto no quiere decir que esta crisis de hegemonía de los proyectos revolucionarios no pueda revertirse y mucho menos que sea definitiva. (ídem: 71)

Finalmente, este autor enumera los factores por los cuales las nuevas derechas amenazan con instalarse en el poder, algunas de ellos son: la hegemonización de los medios de comunicación; el fomentar una cultura política que bregue por la alternancia en la poder; el rechazo al clientelismo y a los subsidios que no resuelven la pobreza; el combate a la corrupción; el no reconocimiento de errores ni aceptar críticas o no hacerse auto-críticas de parte de los gobiernos posneoliberales, entre otras (ídem: 96).

El artículo escrito por Nils Castro (2018) denominado *¿Qué es y qué pretende la nueva derecha?* explica que este fenómeno es cíclico y, así como a finales de los noventa y principios del 2000 el ascenso al poder de los gobiernos progresistas se conoció como “nueva izquierda”, lo que está sucediendo en estos tiempos se denomina “nueva derecha”. Por lo tanto, sería ingenuo pensar que esos cambios habían llegado para quedarse sin despertar la reacción de intereses locales y trasnacionales encarnados en la derecha política (ídem: 1). Estas “nuevas derechas” se caracterizan por su estilo de gobierno donde impera una lógica de gestión al modo empresarial, de esta manera consiguen eficacia y eficiencia en la administración del Estado, a costa de eliminar toda “política” a través de la supresión de lo deliberativo (ídem: 16).

En lo que concierne al discurso, se descarta lo clásico, “moderado”, “paternalista”, y se reemplaza por un lenguaje rupturista y mesiánico que pretende socavar las bases de derechos ciudadanos adquiridos (ídem: 17). La legitimación de saberes ocupa un lugar preponderante, ya que la academia y la universidad no son los únicos portadores del

⁹ El autor usa el término posneoliberales para referirse a los gobiernos progresistas o de izquierda que han sucedido a los gobiernos neoliberales, de ahí el sufijo “pos”.

conocimiento. Ante una deslegitimación de la figura del intelectual público, emergieron otros actores que llenaron estos espacios y que las nuevas derechas supieron capitalizar, poniéndolos en la agenda política. Ellos son las redes sociales, los medios de comunicación, las industrias culturales, etcétera, que lograron reconfigurar la esfera de la “opinión pública” (ídem: 33), en consonancia con los movimientos “anti-derechos” y con la histórica, pero siempre reciclada, Iglesia Católica.

Según González Vélez et al. (2018), la característica fundamental de los movimientos “anti-derechos” son las alianzas entre la Iglesia Católica, las ONGs religiosas y los partidos políticos de derecha, entre otros, donde su principal consigna es la naturalización de la desigualdad entre géneros, a través de la reducción de la misma a una cuestión de determinismo biológico, sin posibilidades de ser cambiado (González Vélez. 2018: 6). Las relaciones entre política-Estado-Iglesia han sido una constante en el devenir histórico de nuestro continente.

El texto coordinado por Careaga Pérez (2019) plantea que, desde la conquista hasta nuestros días la Iglesia no ha cesado de inmiscuirse en los asuntos políticos económicos y de otras esferas. En la actualidad estas relaciones no han cambiado demasiado, lo religioso no se extingue, al revés, se acomoda, se adapta a la modernidad, a la globalización y sobrevive. Los pecados sexuales, que incluyen todo desvío del acto sexual con el fin reproductivo, es la frontera. La Iglesia Católica se ha encargado de estas regulaciones a través de la moral y las buenas costumbres en defensa de la familia. El derecho penal y civil ha contribuido a la causa a través de la criminalización de conductas y/o denegando derechos a identidades sexuales que trasgreden la “moral sexual”, a esta influencia religiosa se le agrega poder político (ídem: 55). Los sistemas políticos globalizados fundados en el neoliberalismo han perpetuado la desigualdad, la religión cristiana ha sido sostén y multiplicador de las mismas a través de la manipulación de conciencias por líderes cristianos con argumentos que poco contribuyen a la democracia. En los últimos tiempos se ha observado una constante permeabilidad de la religión en el campo de la política (ídem: 24).

Careaga Pérez señala que hay antecedentes actuales de intromisión de cuestiones religiosas en terrenos políticos en América Latina, por ejemplo, el plebiscito por la paz en Colombia en el cual ganó el NO, y donde la Iglesia Católica hizo grandes aportes para este triunfo. Los argumentos esgrimidos en el *impeachment* a Dilma Rosusseff, presidenta de Brasil (período 2011-2016), estaban plagados de alusiones a Dios y a la familia tradicional, y su destitución fue “una alianza masculina, machista que se ha articulado en

su contra” (ídem: 25). Si bien la política brasilera nunca estuvo exenta del tema religioso, este se visibiliza con más claridad en 2011, cuando un estricto “conservadurismo moral” pisa fuerte en el ámbito político, defendiendo a la familia y la moral cristiana y en contra del feminismo y de los homosexuales. El diputado Cunha, en el período que ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados, creó, en coalición con otros diputados evangélicos de diferentes partidos, comisiones especiales para dar trámite rápido a proyectos constitucionales, por ejemplo “la Comisión especial del Estatuto de la Familia con el objetivo de impedir avances de los derechos de la población LGTB” (ídem: 28).

Se observa, por lo tanto, un contexto en que se ha fortalecido la articulación entre políticos conservadores no vinculados a las iglesias evangélicas, líderes políticos evangélicos y liderazgos evangélicos mediáticos, formando un cuadro de reverberación de pautas conservadoras, con el apoyo del electorado nacional” (ídem: 28-29).

Tanto es así que Judith Butler, filósofa de la teoría queer estadounidense, fue víctima de una campaña en su contra en el marco de su llegada a Brasil para realizar unas conferencias en el año 2017: “La filósofa estadounidense fue víctima de la intolerancia de la derecha brasileña que no admite ideas diversas y apela, como los conservadores en otros países de América Latina, entre ellos Colombia, a una supuesta invasión de la ideología de género.”¹⁰ La campaña en su contra incluyó la recolección de firmas bajo la proclama: “Judith Butler no es bienvenida en Brasil! [...] Sus libros quieren hacernos creer que la identidad es variable y fruto de la cultura”, entre otras.

En Uruguay, en la actualidad, estas campañas de desprestigio las encarnan dentro del Partido Nacional,¹¹ la ex senadora y precandidata presidencial Verónica Alonso¹², el diputado pastor Álvaro Dastugue¹³, el ex edil y precandidato presidencial diputado Carlos

¹⁰<https://www.semana.com/noticias/articulo/judith-butler-polemica-en-brasil-por-genero-y-filosofia/66562/>

¹¹PN ha sido el referente histórico de la cultura más tradicional y católica especialmente en el interior del país, pero hoy es también el espacio político que alberga la mayor cantidad de evangélicos/as conservadores/as y pentecostales (Iglesias et al. 2020: 20).

¹² Verónica Alonso, bautizada y practicante católica durante toda su vida, se casó con Marcel Gerwer para lo cual se convirtió al judaísmo. Por tanto, ella pasa a ser la primera figura judía dentro del PN.

¹³ El diputado en una nota para el diario *El País* del 22 de julio de 2018 relata cómo ingresó a la política: “En un momento el diputado suplente Carlos Iafigliolia nos llamó a los integrantes de la Iglesia Misión Vida y nos dice que **en los próximos 10 años el Uruguay iba a recibir un embate de proyectos de ley contra los principios y valores cristianos**. Le creímos y comenzamos a trabajar con Alberto Perdomo [...] Allá por el 2008 conocí a Verónica Alonso trabajando en los barrios” (las negritas son agregadas). <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/alvaro-dastugue-armaron-circo-politico-novela-investig>

Iafigliola¹⁴, y el ex diputado por el departamento de Rivera y actual subsecretario del Ministerio de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla¹⁵, entre otros.

Verónica Alonso manifestó en una iglesia evangélica, en plena campaña electoral, que está afín de “erradicar la ideología de género que tanto daño hace a los niños y jóvenes” porque “Dios tiene un propósito para la nación”¹⁶. Por otra parte, declaró: “si soy presidenta voy a derogar esta ley porque creo que es injusta”¹⁷, haciendo alusión a la Ley Integral para Personas Trans, que sucintamente consiste en:

reconocer que dicha población uruguaya ha sido históricamente víctima de discriminación y estigmatización, asegurando el derecho a las personas trans a una vida digna, libre de discriminación y estigmatización [...] establece ítems vinculados a la salud, educación, vivienda, inclusión laboral y reparación por violencia institucional. (Ley N° 19.684)¹⁸

Alonso, Iafigliola¹⁹ y Dastugue, entre otras/os, han manifestado sistemáticamente el rechazo a leyes, promovidas por las organizaciones comprometidas con la conquista de

¹⁴ Su perfil de la red social LinkedIn dice: “Fundador en el año 2003, de la Corriente Social Cristiana, Lista 252, Agrupación política del Partido Nacional, y desde su fundación a la fecha como Presidente de la misma. Desde el año 2005 al 2010 y de 2010 al 2015 (por 2 períodos) fui electo en las Elecciones Municipales como EDIL Departamental (legislador dptal) en Montevideo. Desde el año 2006 Presidente de la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida y desde 2012 Presidente de la Comisión Nacional Pro Derogación de la ley de Aborto. Miembro fundador, en Chile, de la Acción Mundial de Gobernantes y Legisladores por la Vida y la Familia y desde 2011 (Congreso de Buenos Aires) integro la MESA DIRECTIVA. Participé en Congreso Mundial e integré la Internacional Legisladores Católicos (ICLN) desde 2013. Desde agosto de 2015 es Representante Nacional del Uruguay, DIPUTADO por Montevideo. Miembro de Directiva Organismo Internacional Pro Vida y Familia – Political Network forValues.” <https://www.linkedin.com/in/carlos-iafigliola-2435b413b/>

¹⁵ Es un abogado y político uruguayo perteneciente al Partido Nacional. El 1 de marzo de 2016 fue electo presidente de la Cámara de Representantes para el segundo periodo ordinario de la XLVIII legislatura tras un largo debate, y recibió críticas por sus dichos en cuanto a que «la ley de Dios está por encima de la República». En setiembre de 2017 recibió el Premio Jerusalem por parte de la Organización Sionista Mundial en Montevideo. Es Presidente de honor de Parlamento & Fe Global, (movimiento fundado en el congreso Argentino en el año 2008 con el propósito de acompañar a hombres y mujeres de gobierno, fomentando principios y valores, acorde a las necesidades del siglo XXI) dirige la Escuela Cristiana de Ciudadanía (consiste en un Diario digital on line dirigido a quienes quieran involucrarse en política con una visión cristiana, independientemente del partido político) y desde 2019 preside el Comité Ejecutivo de la Unión Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos (Organización Internacional fundada para “Crear y promover legislación y políticas públicas que contribuyan al crecimiento de la calidad de vida y fortalecimiento de la dignidad humana. Nuestros valores y principios están basados en la cosmovisión biblia evangélica.”

<http://gerardoamarilla.uy/gerardo/>

<https://parlamentoyfeinternacional.org/nosotros/>

<https://www.sociedaduruguay.org/2019/02/escuela-cristiana-de-ciudadania-con-gerardo-amarilla>

<http://congresoiberoamericanoporlavidaylafamilia.org/uipc/>

¹⁶ <https://www.elobservador.com.uy/nota/veronica-alonso-dios-tiene-un-proposito-para-la-nacion--20191992141>

¹⁷ <https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/veronica-alonso-y-la-ley-trans-si-soy-presidenta-voy-a-derogar-esta-ley-porque-creo-que-es-injusta/> - 9 de noviembre de 2018

¹⁸ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/normativa/ley-n-19684-fecha-07112018-ley-integral-para-personas-trans#>

¹⁹ En su perfil de twitter: @ciafigliola con fecha 18 de noviembre de 2021 tuitea “Continuamos recorriendo el País, hablando sobre nuestra propuesta “Alternativas al aborto”, teniendo siempre presente las palabras del Presidente @luislacallepou: “implementaremos medidas para desestimular los abortos”.

la agenda derechos, que promulgan un piso de igualdad, equidad y justicia, como la Ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la Ley Integral para Personas Trans. En cuanto a la primera, Iafigliola expresó:

Queremos que en Uruguay se siga respetando la vida [...] Una parte de la sociedad no va a aceptar la ley y vamos a trabajar por los mecanismos que correspondan para derogarla. Esta convocatoria no la hicimos en contra de nadie ni de ninguna iniciativa.²⁰

Para derogar esta ley se procedió, por parte de los detractores de la misma, a juntar el 2% de firmas de los habilitados para votar para promover un pre referéndum. El mismo consiste en consultar a la población si adhieren a convocar a referéndum para someter a votación la ley, para lo cual es necesario alcanzar el 25% de adherencia de los habilitados para votar. Utilizaron el mismo mecanismo para intentar derogar la Ley Integral para Personas Trans. No obstante, ambos intentos fracasaron²¹, al no conseguir las adhesiones necesarias para someter las leyes a referéndum.

Se considera que el tema que trata esta investigación puede constituir un aporte significativo para entender la intencionalidad que opera detrás de una visión que, en primera instancia, parece tener un fin estabilizador, de recuperación de “valores tradicionales”, pero esconde una imposición, esta es, la represión de las libertades de elección en cuanto a relaciones afectivo-sexuales, y un retroceso en cuanto a derechos humanos.

Así mismo, el bloque latinoamericano está asistiendo a un arribo de los que se denominan “nuevas derechas”. Esta nueva forma de “hacer” política, de derechas recicladas con reminiscencia de gobiernos autoritarios, vuelve a instalarse en el continente. El lugar del “género” en relación con la política, no es menor; el concepto de “género” aúna dos cuestiones respecto a la que las iglesias conservadoras han dado una larga lucha: por un lado, la posición y rol de las mujeres en la sociedad, y por otro, la orientación sexual. El concepto de la “ideología de género” permite pensarlas juntas, ahí nace su relevancia, preocupación, resistencia y oposición.

²⁰ Palabras del entonces edil de Alianza Nacional Carlos Iafigliola, uno de los portavoces de la Comisión Nacional Pro Derogación de la Ley del Aborto, año 2012. <https://www.partidonacional.org.uy/portal/index.php/9-noticias/256-lanzan-campana-de-firmas-contra-el-aborto-y-evaluan-accion-juridica>.

²¹La iniciativa para derogar la IVE no consiguió superar 8,23% de los habilitados a sufragar. Nota del 24 de junio de 2013, disponible en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2013/6/aborto/> y la ley integral para Personas Trans tampoco logró llegar al mínimo de adhesiones requeridas “únicamente votó el 9,90% del padrón, casi 270.000 personas. Nota del 5 de agosto de 2019, disponible en: https://elpais.com/sociedad/2019/08/05/actualidad/1565031427_227863.html

Capítulo 2: Principales argumentos de las nuevas derechas en América Latina

Este capítulo tiene como fin identificar los argumentos y la metodología utilizada para instalar el discurso de la nueva derecha en América Latina. Para ello se analiza *El libro negro* y el movimiento *Con mis hijos no te metas*.

Asentando las bases teóricas: El libro negro de la nueva izquierda

El libro negro (Laje, Márquez. 2016) irrumpe en el mercado en el año 2016, si bien el libro se presenta como un estudio académico, no se puede considerar como tal, en tanto el texto no es una publicación arbitrada, ni está publicado por alguna editorial académica reconocida, sino por Grupo Unión -Unión Editorial- Centro de Estudios LIBRE²², editorial donde el propio Agustín Laje es fundador y director²³.

El libro fue presentado mediante conferencias de los autores en varios países de América Latina (Chile, Perú, México, Argentina, entre otros) y en España. Uruguay no estuvo exento de tan mentada presentación, siendo la Sala de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo el lugar de encuentro entre los escritores y las/os casi trescientas/os espectadoras/es que allí esperaban expectantes la charla, que duró aproximadamente dos horas. Tenían prevista otra conferencia en la Universidad de Montevideo, no obstante, la misma fue cancelada por la controversia que generó el contenido del libro y el descontento que habían manifestado los movimientos sociales, entre ellos el movimiento feminista. Además, se generó malestar acerca de utilizar un lugar tan emblemático para una conferencia tan sesgada. Los autores, al inicio de la charla, además de agradecer al entonces diputado por el Partido Nacional, Rodrigo Goñi²⁴ por la gestión de la sala, comenzaron diciendo: “muchísimas gracias a nuestros detractores, hoy fuimos récord de ventas en Uruguay en Amazon. No se podría haber logrado semejante éxito sin estos voluntarios gratuitos”²⁵.

El libro negro se compone de dos secciones. El principal argumento que contiene la primera parte, “Postmarxismo y feminismo radical”, escrita por Agustín Laje, refiere a la relación de conveniencia que existe entre los partidos políticos de izquierda y los

²²https://www.unioneditorial.net/book_author/laje-agustin/

²³ Se presenta como politólogo, escritor y conferencista, pero no ocupa cargos académicos.

²⁴ Representante por Montevideo del Partido Nacional. Públicamente declarado pro vida, se pronuncia en contra de la eutanasia y del aborto. Twitter: @DipRodrigoGoni

²⁵<https://www.elobservador.com.uy/nota/una-charla-polemica-que-lleno-la-sala-a-base-de-criticas-al-feminismo-y-a-personas-trans-20184118500>

movimientos que bregan por la igualdad de género y diversidad sexual. En otras palabras, sostienen que, dentro del sistema capitalista, la izquierda es funcional al feminismo y viceversa. Plantea que la izquierda, post caída del bloque soviético, se reinventa a través del feminismo y las luchas de la diversidad sexual, y es la “nueva izquierda” la que recoge todos esos descontentos para transformarlos en elementos de lucha basado en la “ideología de género”. La segunda parte del libro, “Homosexualismo cultural”, a cargo de Nicolás Márquez, se enfoca en el “homosexualismo ideológico o cultural” y el aborto.

Primera parte: la ideología de género y la alianza entre el feminismo y la izquierda

Los argumentos y métodos utilizados para el planteo de la primera sección del libro son los que se exponen a continuación. Según Laje, la ubicación histórica-temporal del proceso de desmantelamiento de lo ideológico, para instalar intereses de género, comienza luego de la caída del muro de Berlín. Derribado el comunismo, los referentes políticos de izquierda se quedaron “sin soporte discursivo, sin revolución que defender” (Laje 2016: 9) y necesitaron reinventarse, acicalarse con nuevos argumentos.

Silenciosamente, la izquierda reemplazó así las balas guerrilleras por papeletas electorales, suplantó su discurso clasista por aforismos igualitarios que coparon el extenso territorio cultural, dejó de reclutar “obreros explotados” y comenzó a capturar almas atormentadas o marginales a fin de programarlas y lanzarlas a la provocación de conflictos bajo excusas de apariencia noble, las cuales prima facie poco o nada tendrían que ver con el stalinismo ni mucho menos con el terrorismo subversivo, sino con la “inclusión” y la “igualdad” entre los hombres: indigenismo, ambientalismo, derecho-humanismo, garanto-abolicionismo e ideología de género (esta última a su vez subdividida por el feminismo, el abortismo y el homosexualismo cultural) comenzaron a ser sus modernizados cartelones de protesta y vanguardia. (Ídem: 9)

Para demostrar el fracaso de la izquierda a nivel mundial, post derrumbe del bloque soviético, Laje toma como marco teórico al marxismo y a la “ideología de género”, muestra sus contradicciones para señalar su incompetencia y de esta manera convencer que han sido y siguen siendo el gen destructor.

De la teoría marxista toma el concepto de dialéctica, entendida esta como la lucha entre fuerzas opuestas, cuyo resultado generaría otra instancia de contradicción (tesis – antítesis – síntesis) y sería así como se produciría el progreso, a través de la lucha de clases, la revolución proletaria y culminaría con el triunfo del comunismo. Cuando los proletarios fueran la clase dominante engendrarían la síntesis y se producirá el fin de la historia. ¿Cuál sería el resultado? Según el autor, si se reformara el sistema económico y se eliminara la propiedad privada, lo demás (la superestructura: ideología, religión, etc.) se transformará como consecuencia y es esto justamente lo que se está buscando el

feminismo, la transformación de la superestructura a través de la hegemonía cultural, término que toma de Gramsci:

Toda revolución —anota Gramsci— ha sido precedida por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas a través de agregados humanos al principio refractarios y sólo atentos a resolver día a día, hora por hora, y para ellos mismos su problema económico y político, sin vínculos de solidaridad con los demás que se encontraban en las mismas condiciones [...] el hecho de inyectar en el otro una misma ‘concepción del mundo’ anuda lazos de solidaridad orgánicos (hegemónicos) entre grupos que pertenecen a distintas clases sociales. (ídem: 22)

Este mismo concepto de hegemonía, que Laje utiliza luego para aplicar al género, es la impregnación cultural a través de la “concepción del mundo”, o sea, la lucha se convierte en cultural, esto atenta y socava la ideología dominante.

Entre los teóricos actuales incluye a Laclau y Mouffe como referentes del posmarxismo, corriente teórica que revisa el marxismo e intenta actualizarlo. De ellos toma la concepción de “sujeto” y la necesidad de construcción discursiva de los mismos, o sea, “fabricar y difundir relatos que vayan generando conflictos funcionales a la causa de la izquierda” (ídem: 25). También se refiere al concepto de hegemonía en la obra de Laclau y Mouffe, definida como “la articulación y modificación de las identidades particulares” (ídem: 25). Para que la articulación se haga efectiva se necesita que haya varios conflictos o antagonismos, la hegemonía se obtendrá cuando estos diversos intereses se aúnen y luchen por una causa en común. Cada uno por separado carece de fuerza, en cambio juntos pueden lograr su objetivo. Según Laje, esto es lo que hace la izquierda: nuclea a los grupos “disidentes” bajo un discurso en donde se identifiquen y se equiparen en fuerzas, de esta manera los “convence” de luchar contra el enemigo en común: el capitalismo liberal. “La nueva izquierda debe ser el pegamento que unifique, invente y potencie a todos los pequeños conflictos sociales, aunque estos no revistan naturaleza económica” (ídem: 25).

La contraposición entre la lucha tradicional y la actual define la seriedad del proyecto de izquierda. El marxismo ortodoxo tenía como único fin la lucha de clases y había identificado el conflicto como exclusivamente económico. En cambio, el nuevo marxismo “abandona” la lucha clasista, por lo tanto necesita de la irrupción de nuevas causas, que, si bien se emparentan con la oposición al capitalismo, no es la desaparición de este su principal objetivo, sino que necesitan —para sobrevivir— el conflicto, las rupturas, los antagonismos, las luchas disruptivas, etcétera.

El planteo sobre la “ideología de género” se produce bajo el mismo método, es decir, Laje realiza un rastreo histórico y arriba a la siguiente conclusión: las luchas se han

desvirtuado, los reclamos sobre la desigualdad de género de antaño eran los verdaderos, los actuales solo son funcionales a la nueva izquierda. De esta manera, afirma el autor, el feminismo le sirve más a la izquierda que a las mujeres. Para sostener esta premisa, toma varias sentencias realizadas por feministas de izquierda, una de ellas es Chantal Mouffe:

la política feminista debe ser entendida no como una forma de política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres, sino más bien como la persecución de las metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demanda. (ídem: 94)

El autor, entonces, sostiene que la “ideología de género” –que se inició con las teóricas feministas– es la perversión, hay detrás de ella intentos oscuros de desestabilización e implementación de, por ejemplo, pedofilia y se convertirá, si sigue a este ritmo, en una “dictadura de género” (ídem: 108).

En esta primera parte del libro recorre la historia de los reclamos feministas y ubica en tiempo y espacio lo que se conocen como las “olas” del feminismo. La primera ola aparece en el renacimiento europeo, siglos XV-XVI, pero se expresará más adelante en el marco de las revoluciones liberales. Esta primera ola bregaba por el derecho a la participación política, a la educación, al voto:

la primera ola del feminismo, de carácter liberal, también conocida como ‘sufragismo’, se caracterizó fundamentalmente por el acento puesto en la igualdad ante la ley, reivindicando derechos cívicos y políticos para el sexo femenino lo cual, lejos de representar un mal social, fue un gran aporte en favor de la justicia. (ídem: 36).

En su relato, Laje sostiene, que luego de conseguidos estos derechos, el feminismo siguió pugnando por otros y así se produjo lo que se conoció como segunda ola, con una enfoque deliberadamente marxista, de una férrea oposición al capitalismo, la propiedad privada y la institución del matrimonio. El autor distingue entre estos dos feminismos: el feminismo liberal –que se enmarca en la primera ola– deseable y tolerado, porque entendía que los problemas se resolvían en las urnas y con la educación; y el feminismo “radical” que busca a través de “revoluciones violentas” acabar con la propiedad privada y la institución familiar, entendida como la familia tradicional, que es la que tiene valor social. Ejemplifica con la URSS como modelo de marxismo y feminismo radical. Describe ejemplos de amor libre y “comunismo sexual”, allí donde se aprobó el aborto, considerado como otra aberración comunista porque se tomó como método anticonceptivo (ídem: 60).

Finalmente, señala que hay un tercer momento donde el feminismo vuelve a manifestarse, este es el momento actual. Así, Laje se permite crear compartimentos distintos a los históricos para distinguir estos tres momentos:

haciendo esta creación y distinción hemos preferido seguir un criterio distinto, y considerar el feminismo ilustrado, liberal y sufragista, como una primera ola; el feminismo marxista como segunda ola; y el ‘feminismo culturalista’, ‘radical’ y/o ‘neomarxista’ como tercera ola, responsable de la germinación de la llamada ‘Ideología de Género’ (ídem: 53).

Según el autor, esta última ola tiene la particularidad de moverse, no ya en el plano político y/o económico como las primeras, sino en el terreno de la cultura que es mucho más peligroso, porque hegemoniza formas de pensar y de hacer que son “oscuras”.

Concibe a las “olas feministas” como capas de reclamos que se van superponiendo a lo largo de tiempo. Como no alcanzó con la consecución de derechos civiles y políticos, las mujeres quisieron pertenecer al mundo del trabajo e interceder en los asuntos económicos, por considerarlos el factor fundamental de la diferencia y desigualdad de género, como tampoco fue suficiente, las feministas de esta tercera ola quieren destruir la superestructura. Tan nocivo considera al feminismo actual, que se pregunta si no sería conveniente cambiar el nombre para distinguirlo de aquellas mujeres que tiempo atrás lucharon por las causas justas y nobles; o, de lo contrario, cambiarle el nombre a las feministas radicales porque “el ‘feminismo’ es una etiqueta que suele despertar simpatías casi automáticas, y nuestro inconsciente colectivo la asocia directamente a objetivos nobles, como la lucha por el acceso a derechos políticos o contra la violencia hacia la mujer” (ídem: 109). El feminismo radical no podría llamarse feminismo porque el primero es la corriente principal, pero el adjetivo radical es el que lo opaca porque es el que impone las demandas, la agenda política, académica y esto no es ni conveniente ni deseable, sentencia el autor.

Expone las teorías esbozadas por las feministas clásicas –Simone de Beauvoir, Kate Millett, Shulamith Firestone– como así también las teóricas *queer* contemporáneas como Judith Butler y Paul Preciado. Plantea que estas teóricas consideran al género como una construcción social y depositan tanto en lo cultural, como en la familia y en el plano económico el gen de la desigualdad entre hombres y mujeres:

La familia pasa a ser considerada, pues, como la principal institución social que reproduce la ‘estructura patriarcal’ y todas las municiones feministas se destinan fundamentalmente contra ella y el matrimonio: ‘La institución principal del patriarcado es la familia’, anota Millet. El objetivo marxista de abolición de la familia y la propiedad privada se mantienen; lo que cambia es el sujeto de la revolución y el análisis de las contradicciones. (ídem: 59)

El planteo de Firestone –a grandes rasgos, lo define como un manifiesto para la revolución feminista– implica abolir la reproducción como función de la mujer, legalizar el aborto, y que mujeres y niños sean independientes económicamente. Esto, a su vez, implica

cambiar de paradigma, el capitalista por el socialista y destruir todo aspecto de individualidad. Para que esto suceda, se debe incluir a mujeres y niños en todos los ámbitos de la sociedad, eliminar distinciones como hombre/mujer, adulto/niño, y, por último, debe haber libertad sexual para mujeres y niños. “Estos postulados tienen el objetivo deliberado de destruir a la familia ya que esta es, según las feministas radicales, ‘la fuente de la represión psicológica, económica y política’” (ídem: 60).

Laje explica a Eisenstein con la radicalización del vínculo entre marxismo y feminismo. Él interpreta que esta teórica feminista y las mencionadas anteriormente quieren “reventar el régimen patriarcal” y al sistema capitalista, ya que están directamente vinculados:

Los enemigos del capitalismo y la sociedad abierta deben enfocarse en destruir la familia: para destruir el orden y la calma que ella proporciona; para destruir la fuerza de trabajo que ella engendra para el mercado; para cortar en seco la socialización que ella logra en valores tales como la libertad y el respeto por el valor de los individuos. (ídem: 63)

Asimismo, realiza una extraña conexión entre el feminismo, el lesbianismo y el “culto a la fealdad” que entiende que es un insumo de las feministas, que insisten en afearse para generar el rechazo de los hombres y cómo estos últimos comprenden esta señal.

Al igual que en muchos casos el feminismo lleva a entender al lesbianismo como una opción sexual conforme a las exigencias ideológicas de sus propias convicciones políticas, el culto a la fealdad es también otro fenómeno que aparece con increíble frecuencia en las militantes feministas. Tanto así, que hay muchos chistes que la sabiduría popular ha ido inventando al respecto, y suele decirse que no hay nada menos femenina que una feminista. (ídem: 100)

Este culto a la fealdad se lo atribuye a la feminista “radical” Wolf, que en los años 90 publicó un libro donde expresaba que “la belleza femenina era otra de las tantas opresiones que ha creado el omnipresente y maldito patriarcado” (ídem: 100). Insiste en la idea de que hay un persistente esfuerzo de las feministas por resaltar la fealdad, porque entienden que es el capitalismo el que reproduce los modelos de belleza y de un “deber ser” de una u otra manera. Por lo tanto, el capitalismo es uno de los enemigos a derribar, aunque haya sido este sistema el que permitió al feminismo surgir y manifestarse: “¿o alguien puede probar que las feministas existen o existieron en algún país comunista?” (ídem: 83). Laje no encuentra una explicación lógica sobre esta animadversión entre el feminismo y el capitalismo, siendo este último el que permitió la liberación de varias cargas que –en sistemas anteriores– se le atribuían a la mujer. Es este mismo sistema el que financia estos movimientos y permite manifestarse en contra de lo que creen injusto o desigual, entonces, ¿por qué quejarse de él? (ídem: 92)

Y dentro de este mismo sistema capitalista es la nueva izquierda la responsable de haber forjado una sociedad dividida, donde el feminismo le ha servido para acrecentar tal segmentación y, de esta manera, conseguir sus intereses. Existen feministas *queer* que deliberadamente han llamado a ejercer la violencia, y la izquierda, a través de la “ideología de género”, ha formateado y generado seres con odio, “construye discursivamente una guerra entre hombres y mujeres primero, y una guerra entre heterosexuales y homosexuales después, para desembocar al final de todo en la idea de que no existe siquiera el sexo como tal y, todavía más, no existe la identidad como tal.” (ídem: 82).

Laje le dedica un espacio considerable a la “ideología *queer*”, a Judith Butler y Paul Beatriz Preciado como dos de sus representantes, y a Mónica Wittig como embajadora de la filosofía feminista lesbiana, siendo una de las principales ideas de esta última la siguiente:

‘la ‘opresión de la mujer’ y la ‘opresión de la homosexualidad’ son efectos de una misma causa: un régimen político de ‘heterosexualidad obligatoria’. Así, en su ensayo “La categoría de sexo” nos dirá que ‘la categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir ‘la especie’, es decir, reproducir la sociedad heterosexual. (ídem: 67-68)

El autor sostiene que no hay ninguna norma que indique que sea obligatoria la reproducción y la heterosexualidad. Ejemplifica con la autora al decir que ella no fue madre y nadie la obligó a serlo, también ataca el hecho de que escriba con lenguaje inclusivo, termina ironizando “es que el maldito “patriarcado” estaría presente hasta en... nuestra forma de escribir.” (ídem: 69)

Se refiere a Butler y su libro *El género en disputa* con su planteo de que no hay nada que pueda llamarse mujer o ¿qué define ser mujer? Su propuesta es deconstruir las categorías impuestas por el género, el sexo y el deseo. Aquí es donde entra la “ideología *queer*”, sujetos cuyos cuerpos no tienen que ver con el deseo ni con el género o el sexo. Le discute a Butler si es el travesti que se burla de la naturaleza o la naturaleza que se burla de él, que queriendo ser algo que no es, hace unos esfuerzos horribles por parecerlo: “En otras palabras, el objetivo consiste en la destrucción sexual del hombre y la mujer como productos de la heterosexualidad, la cual es, curiosamente, la forma de vinculación sexual que permite la conservación de nuestra especie” (ídem: 72).

Ante las alternativas en la búsqueda del placer sexual que proponen algunas activistas *queer* y/o feministas, el autor demuestra –a través de “estudios realizados”– que

el pene y la vagina son los órganos sexuales por excelencia y desestima cualquier otra actividad sexual que no sea la convencional.

El ‘posporno’ como ‘PornoTerrorismo’ siguiendo a Torres —pues el objeto es aterrorizar a la gente a través del sexo—, entiende que ‘como anti-arte, como arma de acción directa, como ritual mágico de encantamiento, como exorcismo público, como máquina de guerra contra el aparato de captura de la norma social hetero, como potencia visual —contra/semiosis— el PornoTerrorismo es un modo de, un cómo construir un nuevo uso de los placeres y reprogramar nuestros deseos [...]. Un cómo destruir también los celos y la propiedad privada. [...] El PornoTerrorismo es una forma de insurgencia, divergencia, contra-hegemonía, subversión, una insurrección sexual, y una objeción de género’. (ídem: 79)

Según Laje, las “no formas” o diversidad de formas que plantean estas teóricas son en este marco un:

cóctel explosivo de odio, violencia y frustración individual. La interminable lucha contra la naturaleza que los movimientos *queer* llevan adelante, está perdida de antemano; y las frustraciones de esa derrota inevitable se canalizan en sentimientos de ira contra la sociedad en general, y del hombre heterosexual en particular. (ídem: 80).

La articulación entre el sistema capitalista, el feminismo y la violencia de género nucleada bajo el concepto de “ideología de género” contribuye a desestabilizar el sistema establecido, porque se mueven por intereses que le impone la izquierda. Esto se suma a la cuestión de la identidad y conflicto sexual, aunque considera que esto último no es una cuestión política, sino de autoayuda e introspección.

Quienes son colocados en un lugar sexual o de ‘género’ por el ‘discurso heteronormativo’, estarían siendo víctimas de una violencia que está diagramada para mantener el capitalismo; y a la violencia ha de respondersele con una violencia mayor. La ideología, por tanto, les cierra perfecto; ofrece a esta gente conflictuada sexual e identitariamente, una explicación que promete aliviar su frustración, y que ofrece una salida a tanto malestar interno. Y esa salida no tiene que ver con procesos de auto-reflexión, de superación, de inclusión; esa salida no es individual, sino que es política y, todavía más, esa salida es de violencia política. Pues, el *queer* está incapacitado para problematizar su propia situación, su propia responsabilidad; para el *queer*, la responsabilidad es siempre del fantasmático sistema en el que los teóricos de la ideología de género le hicieron creer y odiar, llámese ‘falocracia’, ‘heteronormatividad’, ‘heterocapitalismo’, o como quiera que los imaginativos ‘académicos’ de estas corrientes inventen. (ídem: 82)

Cierra el recorrido *queer* y de “gente conflictuada” con unos vagos testimonios de situaciones violentas y esporádicas, llevadas a cabo por personas que no se identifican con el binario hombre-mujer y/o con la heteronormatividad.

Laje concluye su trazado teórico con la idea que el feminismo cultural se fue gestando desde la segunda ola feminista, que hay un “hilo conductor” que los conecta. Tienen en común que ambos quieren destruir los valores sociales de índole familiar, sexual, etcétera, porque son estos los responsables de mantener el sistema capitalista, y para eliminarlo, esta tercera ola propone lo que el autor denomina la “batalla cultural”.

Este hilo, no obstante, ha ido recorriendo un progresivo camino teórico que fue del materialismo dialéctico, pasó por el culturalismo del género, y terminó en la destrucción del mismísimo sexo. El asunto determinante aquí, pues, no tiene que ver con elecciones voluntarias individuales, sino con la voluntad expresa de transformar, incluso violentamente, el sistema económico y político que, paradójicamente, les ha permitido a estas tribus existir. (ídem: 83)

Sintetiza sus argumentos afirmando que el feminismo comenzó con una lucha loable y necesaria para degenerar en intereses de una posición política. El gran responsable de esto fue el marxismo: “cuando el marxismo se puso a la cabeza del feminismo, configuró y difundió una ideología nociva según la cual ‘el hombre es el burgués y la mujer el proletariado’ (Engels), inyectando la noción de un conflicto irresoluble entre los sexos” (ídem: 108)

Si bien la izquierda ortodoxa había encontrado en las mujeres un grupo importante para la subversión, la redujo a la lucha obrera, mientras que la nueva izquierda utiliza estos grupos de “nuevas actrices sociales”, en un sentido más amplio, no sólo para derribar el sistema capitalista sino también para aniquilar la estructura, o sea, valores y principios morales y sociales que sostienen al sistema. “Y así vinieron las feministas de género, dispuestas a ‘deconstruir’ incluso nuestra naturaleza humana misma en el marco de una declarada batalla cultural, al punto tal que terminaron afirmando, valga la paradoja, que la mujer no existe” (ídem: 109). Culmina con la advertencia de que el feminismo radical se está imponiendo con mucha fuerza en el ámbito académico, pero también en el político, y no encuentra casi ninguna fuerza que lo confronte o lo interpele.

Segunda parte: el embate de la derecha contra la diversidad sexual y el aborto

En la segunda parte de *El libro negro*, Nicolás Márquez realiza una búsqueda de las contradicciones que se aprecian entre la teoría y los defensores de las mismas, llevando adelante prácticas que entiende, no las representan. Por ejemplo, grupos de gays y lesbianas que se enrolan bajo las banderas marxistas, siendo que la corriente filosófica política, representada por Marx y Engels, despreciaban a los homosexuales (Márquez 2016: 111, 112). En cuanto a la metodología de su estudio, es la misma que utiliza Laje en la primera sección, los temas difieren en algo, los argumentos no. Márquez trata los temas de la homosexualidad y el aborto.

El autor aclara que no está en contra del homosexual, sino de aquel que hace apología, militancia y convierte su homosexualidad en una ideología. El temor que infunde este argumento es la naturalización, que se vuelva una “necesidad”. Ejemplifica

esbozando la teoría foucaultiana, arremete contra ella, pero no la rebate a través de la propia teoría, sino mediante la intromisión en la vida privada del autor. No solo Foucault cae en este ensayo sobre teorías y espacios personales sino también otros artistas y/o personajes públicos homosexuales que han tenido una vida, según el autor, “adultera”, “desprolija”, “promiscua”, entre otros adjetivos.

Márquez entiende que la conquista de la diversidad sexual –o sea, que deje de ser vista y/o considerada como una enfermedad– ha sido el resultado de presiones de estos grupos que, mediante prepotencias y extorsiones, lograron desclasificarla de ese mote. Sin embargo, sostiene que hay fundaciones integradas por científicos que aún siguen catalogando la homosexualidad como una enfermedad, por lo tanto el “paciente” puede curarse y reconvertirse, pero que estas fundaciones son constantemente atacadas y amedrentadas por las organizaciones de izquierda y por el “lobby sodomita” (ídem: 143). Sobre el matrimonio igualitario el autor nos indica que su nombre fue por imposición, ya que la designación correcta sería matrimonio homosexual, y aclara que fue aprobada bajo el gobierno khirchnerista. Está en desacuerdo con dicha conquista, aduciendo que el Estado debería estar ajeno, porque nada tiene que ver con:

el reclamo de una minoría infértil por definición que exige privilegios dinerarios a expensas del Estado o de las obras sociales, puesto que si esta también fuese su verdadera pretensión, más allá de lo discutible de sus argumentos, lo que en verdad habrían solicitado hubiese sido una modificación a la Ley de Obras Sociales y no una rebuscada ingeniería matrimonial (ídem: 145).

Según Márquez, el Estado debe garantizar a los homosexuales su derecho a vivir su vida privada como les plazca, pero que no les otorgue privilegios, porque estos no deben ser para aquellos individuos que contradicen la norma. “Simplemente entendemos que el Estado no debe fomentar ni institucionalizar dichos desarreglos atribuyéndole status social y jurídico a formas de vida que no son ni pueden ser matrimoniales” (ídem: 149).

En cuanto a la adopción, Márquez está de acuerdo con esta práctica, siempre que se dé dentro de los matrimonios heterosexuales, porque son estos los que garantizan estabilidad, respeto y las garantías mínimas de bienestar dentro de un sistema de valores:

el menor tiene derecho a ser adoptado por su dignidad como niño, no como pasatiempo o regocijo de un par de homosexuales ocasionalmente convivientes. Y decimos “ocasionalmente convivientes” porque la vida en pareja del sodomita es muchísimo más promiscua, infiel, viciosa, provisoria e inestable que la de una pareja heterosexual: un homosexual promedio tiene relaciones sexuales con amantes distintos en una cantidad 12 veces superior a un heterosexual, siendo que además cada individuo homosexual que tenga una pareja estable frecuenta al unísono (probablemente a escondidas) un promedio de ocho amantes colaterales al año [...] (ídem: 150)

Además, sostiene que el niño no puede estar expuesto a vivir en un ambiente proclive a enfermedades de transmisión sexual, aparte del riesgo latente de que pueden ser abusados por los padres adoptantes, y esto sin contar que puede repetir la conducta sexual de los mismos.

Si hay menores en desamparo, lo que hay que procurar es que sean adoptados por una familia normal dado que el ideal debe mantenerse, puesto que los valores no valen porque solucionan un problema fortuito o pasajero sino porque per se y universalmente son valores objetivamente buenos y fecundos. La presencia de conductas homosexuales en niños criados por parejas del mismo sexo es ocho veces más frecuente que la media. (Ídem: 151-152)

En la digresión que hace Márquez sobre el aborto, afirma que no puede llamársele “interrupción del embarazo” porque algo que se interrumpe luego se retoma y no sería el caso, porque luego no prosigue sino que culmina. En cuanto a la práctica abortiva, sostiene que “la madre que quiere abortar no ‘es sometida’ a lugares clandestinos, sino que ella ‘voluntariamente se somete’ a esos antros para practicar el homicidio” (ídem: 161). Se refiere a los “niños por nacer” en contraposición a los datos estadísticos de opinión pública que manejan las organizaciones “pro aborto”:

La mayoría de la población aprobaría un eventual proyecto de ley que legalizara dicha práctica. Independiente de la verosimilitud de esos guarismos y de supuestos consensos populares sólo existentes en las fuentes que dicen tener los abortistas, la verdad es que si esa misma encuesta se la pudiéramos hacer a los verdaderos legitimados e interesados para ser encuestados (los niños por nacer), ganaría el NO por el 100% de los consultados. (ídem: 161).

Y por último, hace una conexión directa entre el VIH y las prácticas “desviadas” promiscuas y homosexuales, también entre estos últimos y el gobierno khirchnerista, ambos identificados por el autor como causa de todos los males.

De la teoría a la acción: Con mis hijos no te metas (CMHNTM)

CMHNTM es un movimiento que nace en Perú como respuesta a la iniciativa del Estado de establecer una línea educativa en torno a la educación sexual y se extiende por varios países de Latinoamérica (entre ellos Argentina, Colombia, Paraguay, Uruguay) y algunos países de Europa. Se trata de un movimiento que entiende que la “ideología de género” perjudica y ataca los valores preestablecidos y denota una intención contraria a una vida sana, consciente, basada en valores religiosos como la familia, el matrimonio, la heterosexualidad, etcétera. Tiene como antecedente al movimiento de los años 70 Save Our Children, que surgió en Estados Unidos en contrapartida a la comunidad gay que iba expandiéndose. Lo mismo sucede con el movimiento CMHNTM nace para contrarrestar

los derechos que han adquirido la comunidad LGTBI y el movimiento feminista en América Latina. El movimiento plantea, entre otras cosas, salvar a los “normales” o sea, a los heterosexuales, blancos, cristianos, de los “otros” que se desvían de la regla heteronormativa. Tienen una visión belicista y dicotómica: heterónoma vs LGTBI y feminismo: “Así como en la Guerra Fría el adversario que destruiría la civilización occidental fue el comunismo, hoy el enemigo son quienes promueven los derechos de la comunidad LGTBI y las mujeres.” (Rosas, CMHNTM, citado en Iglesias 2018)

El fundador del movimiento CMHNTM ha declarado que las funciones del mismo son, por un lado, informar para demostrar que “el género es un postulado ideológico”, “no es una definición médica”, “sus bases son antinaturales y anticientíficas y buscan ubicar al ser humano bajo un lente interpretativo” (ídem). Aunque su gen es cristiano-religioso, el discurso se disfraza de términos científicos y pretende conseguir una reacción en la ciudadanía:

Rosas plantea la necesidad de ‘conformar grupos estratégicos de diferentes estratos sociales y culturales que tengan el objetivo de luchar por la verdad, la ciencia y la razón, contra esta arremetida con amplio apoyo político’. Rosas todo el tiempo define a la perspectiva de género como “una ideología autoritaria”, y con este argumento genera un monstruo invisible al que hay que atacar en las leyes, en los manuales educativos, en la cultura e incluso en la fe. (ídem)

En cuanto a la organización, tratan de que el movimiento no se institucionalice porque al hacerlo pierde su condición de abstracto y comienzan “los registros públicos y las cuentas bancarias en detrimento de la estrategia [...] no se puede atacar lo que no se puede definir, al no registrarse, al no definirse, se vuelve algo ambiguo [...] el ataque naturalmente será a los voceros, pero los voceros son descartables” (ídem).

Con respecto a las estrategias, se encuentran las movilizaciones en las calles y el lobby político a nivel internacional, regional, nacional y en los organismos internacionales como la OEA y la ONU. Rosas declara que lograron que 700 parlamentarios de 18 países firmaran la “Declaración de México”, un documento que promete “defender la familia, la libertad religiosa, el derecho a la vida y combatir la ideología de género” (ídem). Asimismo, advierte que los grupos políticos que lo apoyan no son únicamente de “derecha”, sino que en México cuentan con el actual presidente, Manuel López Obrador, líder del izquierdista Partido de la Revolución Democrática, y que en Uruguay políticos del gobierno frenteamplista apoyaban su campaña.

En la portada del sitio web de CMHNTM²⁶ se inscribe el siguiente enunciado: “No permitiremos que nos roben el derecho a educar a nuestros hijos. Queremos educación sexual, sin imposición de ninguna ideología.” A partir de esto, esgrimen una serie de premisas que son las que “hacen” a su plataforma, divididas en lo que “no quieren” –identificado con el color azul– y lo que “sí quieren” –identificado con el color rosa–, colores simbólicos ya que se equiparan con lo que históricamente se establece dicotómicamente, azul-varón, rosa-nena. Dentro de lo que “no quieren” plantean las siguientes objeciones²⁷: No quieren que se enseñe la “ideología de género”, en ningún ámbito del gobierno, incluso en las instituciones educativas. Entienden que una ideología es “un conjunto de ideas (no necesariamente verdades) fundamentales que caracterizan el pensamiento de una persona, colectividad o época. Las ideologías pueden ser herramientas de control social para despojar al ser humano de su libertad, transformándolo en parte de una masa manipulable, generando una falsa conciencia sobre las condiciones materiales de su existencia. Algunos ejemplos son: marxismo, nazismo, de género.”²⁸

No quieren que se les quite el derecho a los padres de educar a sus hijos en cuanto a moral sexual. Este movimiento plantea que “los hijos son de los padres no del Estado”. En la lógica de dicotomizar el problema, este movimiento entiende que si en las escuelas se imparte educación sexual los padres quedarían por fuera de “tarea”, asumiendo el Estado un “problema” que no le corresponde ni le pertenece.

No quieren que se imponga una enseñanza sexual ideológica, basada en conceptos culturales subjetivos, despojándolos de toda argumentación científica. Responsabilizan a la “ideología de género” de crear confusión, falsedad y contradicciones y le adjudican a la ciencia la verdad de los hechos. Por ejemplo, nacer hombre o mujer es una verdad científica innegable, aunque reconocen que se nace con un sexo pero no con un género; pero afirman que hay “expresiones” que el sexo biológico determina, el/la que se sienta una persona que no es, tiene en primera instancia un pensamiento confuso.

Por otro lado, todo lo que “sí quieren” se identifica con el color rosado y es exactamente lo contrario a lo que “no quieren”.²⁹

²⁶ www.conmishijosno.com

²⁷ ídem

²⁸ ídem

²⁹ ídem

Capítulo 3. Problematicación del tema

En esta sección se pondrá en discusión el concepto central del discurso de la nueva derecha –“ideología de género”– para, desde las teorías feministas, problematizar las ideas que subyacen al mismo, en lo que respecta a la concepción de “familia” en relación a los roles y relaciones de género; la división pública–privado y el rol del Estado, especialmente en lo que refiere a la educación sexual. Se pretende, en definitiva, develar y desprejuiciar estos conceptos para poder construir una herramienta de análisis válida para la interpretación.

I. “Ideología de género”

El concepto de “ideología de género” como lo entiende y lo incorpora en su discurso la nueva derecha alude a que, “‘el género es un postulado ideológico’ [cuyas] bases son antinaturales y anticientíficas, y buscan ubicar al ser humano bajo un lente interpretativo” (Rosas, CMHNTM, citado en Iglesias 2018) creando un terreno fértil para que movimientos de izquierda y feministas se apropien de estas batallas. “Y así vinieron las feministas de género, dispuestas a ‘deconstruir’ incluso nuestra naturaleza humana misma en el marco de una declarada batalla cultural, al punto tal que terminaron afirmando, valga la paradoja, que la mujer no existe.” (Laje 2016: 109)

La nueva derecha, entiende que el “feminismo radical”, el de la tercera ola –como lo enmarca Laje– pretende inmiscuirse en el ámbito de la cultura y esto supone peligro porque la misma permea todas las capas de los social, pero, porque además permite y estimula una revolución pasiva, silenciosa y efectiva.

[...] como tercera ola, responsable de la germinación de la llamada ‘Ideología de género’ [...] el feminismo [...] tiene la particularidad de moverse no en el terreno de las reformas políticas formales como el liberal, ni en el terreno casi excluyente de la economía como el marxista, sino en un campo mucho más vasto y, por lo tanto, más complejo: el de la cultura. (ídem: 53)

Estos relatos entran en circulación –acompañados por la aparición de sectores conservadores oponiéndose a ellos– precisamente en el momento donde se han conquistado algunos derechos en términos de sexualidad y reproducción. Esta oposición se materializa en lo que se conoce como “ideología de género”.

¿Es el género una ideología? El concepto de “ideología de género”, según la nueva derecha, trae aparejado un doble problema, por un lado, el sistema capitalista, por otro, el rol histórico de la mujer como reproductora y perpetuadora de la especie. Las luchas que

se crean para combatir estos designios son las que ponen en alerta a la iglesia como institución, a quienes detentan el poder capitalista, y por ende, a los partidos políticos empresariales comprometidos con ambos grupos.

El contexto actual muestra cómo “los sectores conservadores se han fortalecido y se movilizan en diferentes países en el momento que la derecha liberal ha buscado apropiarse del término ‘género’, pero despolitizándolo, alejándolo del significado que le ha dado el feminismo para convertirlo en un concepto técnico vaciado de todo su poder de denuncia” (González et al. 2018: 9,10)

En la actualidad, los temas relacionados con la sexualidad y los que abarcan al género despiertan una gran preocupación y un estado de inquietud como nunca antes en la historia, dentro y fuera de las concepciones religiosas. Pero, persiste una “molestia” particular y es la que rechaza la noción de género como categoría de análisis. Esta resistencia encontró su marco cuando el género se convirtió en cuestión a investigar o como activismo político, a pesar de que su incorporación se viene dando de forma parcial, precaria e incompleta.

II. “Ideología de género”, “Perspectiva de género” y “Filosofía de género”. Ajustes conceptuales.

En el ámbito académico hay una clara distinción entre el concepto perspectiva de género e “ideología de género”. La primera es deseable y genera consenso en un amplio espectro político y social porque entiende que es necesaria la inclusión de la mujer en los ámbitos participativos de los quehaceres públicos, mientras que la segunda conlleva algunas controversias y es en ella donde se va a centrar este análisis.

El género, en principio, es un “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (RAE 2018: 7). Lo que plantea esta definición mínima es que estos roles son aprendidos en el proceso de socialización. Las categorías “hombre” y “mujer” se resignifican permanentemente, aunque los sectores anti derechos insistan en naturalizar la desigualdad entre géneros, y la reduzcan a una cuestión de determinismo biológico, por lo tanto, incambiable. Desde una perspectiva más compleja y vasta, el género es, “una categoría de análisis que estudia las relaciones entre hombres, mujeres y personas de la diversidad sexual y las relaciones intragénero para dar cuenta de las desigualdades sociales por el hecho de ser ubicados en el espacio de lo femenino” (González et al. 2018: 5).

En cuanto a la perspectiva de género, la ONU la define como:

El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las reocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros.³⁰

Por su parte, el concepto de ideología alude al conjunto de creencias, valores y pensamientos que posee un ser humano. Es intrínseco e irrenunciable al individuo, por lo tanto, si nos atenemos a este significado, todas las personas poseen ideología, por lo que el término no podría ser un elemento cuestionable ni negativo en sí mismo. Las interpretaciones que se hacen de la “realidad” son por naturaleza ideológicas, sería un engaño muy trivial afirmar lo contrario, es imposible no ser ideológica/o, toda concepción humana sobre algo supone una cuestión subjetiva, siempre se parte desde algún lugar para construir un pensamiento, una idea y eso, *per se* implica una ideología.

Sin embargo, desde hace un tiempo lo “ideológico” carga con un peso que no le es propio, si le agregamos “de género” el peso duplica su tamaño. Para entender el porqué de esta controversia se utilizará una definición amplia que servirá para dilucidar qué encierra la lógica de los detractores de la misma. La definición de ideología de Zizek es pertinente en este sentido:

Ideología es: una comunicación distorsionada sistemáticamente: un texto cuyo significado público ‘oficial’, bajo la influencia de intereses sociales (de dominación, etc.) inconfesos, está abruptamente separado de su intención real, es decir, un texto en el que nos enfrentamos a una tensión, sobre la que no se reflexiona, entre el contenido del texto explícitamente enunciado y sus presuposiciones pragmáticas. (Zizek. 2003:18)

¿Qué –de lo que plantea el feminismo– es lo que está distorsionado, lo inconfeso, lo velado? El concepto de “ideología de género” que esgrime la nueva derecha lo hace en el sentido de Zizek, ya que cree que hay algo oculto, oscuro, que encierra la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El término ideología asociado al género en el contexto religioso y de políticas neoliberales denota negatividad e intencionalidad. Los que se posicionan en este lugar lo hacen desde una perspectiva de desaprobación porque no conciben ver la realidad tal como se presenta, por el contrario, la ven distorsionada por elementos subjetivos, o sea, creen que existen intereses personales o de facción que manipulan esa realidad, entienden que el concepto de ideología está asociado a un interés propio, no general, de querer apropiarse de un poder indebido.

³⁰<https://www.servindi.org/23/11/2018/por-que-las-naciones-unidas-defiende-la-perspectiva-de-genero>

Esta dialéctica, que llevan adelante los sectores fundamentalistas, induce a error ya que le asignan contenidos falsos a intenciones loables. Por otro lado, al encubrir al concepto “ideología” de algo que no es, genera oposición y disputa entre aquellos que están a favor y los que la critican. Utilizar este concepto para referirse a los movimientos feministas y pro derechos humanos denota sordidez ya que por un lado, genera confusión y por otro, es demasiado amplio:

El término de ideología de género supone una ventaja discursiva, en tanto abarca tanto políticas sobre la sexualidad como sobre la reproducción que incluyen el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción homosexual, la educación sexual en escuelas, el derecho al aborto, el uso de métodos anticonceptivos y los derechos de personas transgénero, entre otras.” (González 2018: 16)

Las interpretaciones sesgadas de los conceptos de “género” y de “ideología”, unificados en uno solo, son las que contribuyen a la desinformación, la resistencia y al desinterés por parte de la población.

El término “ideología de género” con connotación negativa fue acuñado por la Iglesia Católica. Esta, gran aliada del poder político, desde el proyecto colonizador hasta nuestros días –alianza que es una constante, sin atisbo de ser revertida a pesar de la secularización– tiene un gran interés de inmiscuirse en la agenda de derechos y en el movimiento feminista. Ella, además de originar el término, desempeña un rol clave en las manifestaciones políticas anti género. ¿Por qué al Vaticano, representado en la figura papal, le preocupa la “ideología de género” y considera que esta categoría de análisis es una amenaza contra el Dios Creador? Es más, lo considera con el poder suficiente como para destruir la creación divina y lo ubica en un lugar diabólico (Patternote, Bracke. 2017: 14). El Papa Francisco utilizó el término “colonización ideológica”, haciendo alusión a la “ideología de género” y cuestionando que en las escuelas se les enseña a los niños que pueden elegir su sexo y se pregunta ¿por qué? Sentencia que los libros donde se encuentran esta información son financiados por personas, instituciones y países influyentes que tienen intereses espurios (ídem: 18).

En términos teóricos quizás sea más adecuado referirnos a filosofía de género cuando se pretende abordar el tema en toda su complejidad. Desde esta óptica es que diferentes pensadoras comienzan a visualizar la opresión que históricamente ha sufrido la mujer, por lo que la filosofía de género pretende la emancipación de la misma y es esto lo que no puede ser visto como algo negativo. No tendría que existir la posibilidad de entender como nocivo querer salirse de una posición de inferioridad, sino todo lo

contrario, lo que tendría que visualizarse negativamente es el lugar subsidiario, marginal que el poder patriarcal le ha asignado a la mujer a lo largo de la historia.

Es oportuno aclarar que estamos en el campo de las interpretaciones. Aquellas/os que crean que su interpretación del acontecer es la verdadera forma de acceder a lo real, comete un grave error que se agrava aún más cuando esa interpretación llega a naturalizarse, se valida la metáfora, un único tipo de lectura y cuando esto sucede, cuando se le da valor de verdad a una interpretación, logra su objetivo.

Lo que no se puede tomar como algo terminado, como verdadero es la idea de objetividad, neutralidad y naturaleza, ideas que han intentado compenetrarse como propósito del conocimiento y no se ha podido salir de ese lugar. Si es que existe una verdad solo podríamos interpretarla, no tenemos certeza de que exista un conocimiento verdadero, único, porque no podemos acceder a él, pero si validamos que existe una naturaleza y en nombre de ella justificamos las conductas humanas, es allí donde se produce el error. La nueva derecha y la religión denominan “ideología de género” peyorativamente a lo que neutralmente se denomina filosofía de género, porque lo ideológico distorsiona lo real y lo real se asocia con la naturaleza. “El hombre es cultura, pero también naturaleza. O mejor dicho, el hombre es naturaleza, pero también es cultura: en ese orden. Y tan cierto como ello es también el hecho de que su cultura triunfa cuando no va en detrimento de la naturaleza.” (Laje 2016: 56)

Desde aquí parte el gran problema que los sectores conservadores le atribuyen al género. Lo inconsistente del argumento planteado por los sectores conservadores políticos y religiosos es que no consideran a la naturaleza como un elemento activo, que está en permanente cambio. Por lo que suponer que se está predeterminado naturalmente para cumplir con un propósito, que mediante alguna orden natural o divina, se nos impuso, es un argumento muy débil para sostener las asimetrías de poder y la opresión hacia la mujer. Esta ha sido la lógica imperante, se cree que desnaturalizar esta concepción es un buen camino para lograr desprejuiciarnos y sacarnos de encima tanta presión innecesaria.

Porque este estadio de la naturaleza también pasará, como pasaron los anteriores, porque lo “natural” se va metamorfoseando, va mutando hacia formas divergentes. De hecho, lo que nos ha mostrado precisamente la naturaleza es que no siempre fuimos así y que estamos en un continuo cambio, en un proceso que no termina de cerrarse. Cuando la tecnología rebase a la “naturaleza” y posibilite la creación de las/os “hijas/os” artificialmente, el argumento –sostenido por las nuevas derechas y las diversas

religiones— de que la tarea fundamental de la mujer es procrear, cae, no se sostiene, simplemente por el hecho de que no necesariamente es así.

Si por creer en la utopía de crear un mundo más justo sin designios por género se va a terminar la familia como sustento de la sociedad, es el terror infundado. Son discursos malintencionados, que circulan, que se quieren imponer para desprestigiar una lucha legítima y necesaria para poder perpetuarnos como seres humanos. Para alcanzar tal grado de emancipación humana, por un lado, se tiene que desnaturalizar la predestinación “natural” del lugar que ocupa la mujer y el rol de engendrar que se ha impuesto históricamente. Por otro, se tendría que dejar de mirar el mundo a través de los lentes binarios que proponen al ser humano varón y mujer porque esta dualidad hace que necesariamente haya un polo correcto y su opuesto, como creen los autores que son objeto de este estudio. No se pretende demoler la heterosexualidad para destruir a la familia, lo que se pretende es que deje de ser una imposición. Butler plantea que,

Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. Si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución [que tendrá que ponerse en duda], no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él. (Butler 2007: 54)

El problema del género no puede expresarse en términos binarios, dicotómicos, porque de esta manera no se resuelve el tema de la emancipación de la mujer, el problema es más profundo, es estructural, raigal. Además de visibilizar, visualizar y pensar el lugar de la mujer como lugar de sometimiento, se tiene que salir de la estructura binaria porque esta nos lleva a justificar la pretendida “igualdad” que no es otra cosa que reconocer que el varón es portador de derechos y la mujer lo tiene que igualar y que para eso tiene que parecersele. El debate pertinente es justamente el contrario, el lugar de la mujer sería propio, singular, desfalocentrizado, desvaronizado.

Butler cuestiona el binarismo hombre-mujer como categoría de análisis válida en cuanto a su contenido:

Si una ‘es’ una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo, no porque una ‘persona’ con un género determinado sobrepase los atributos de su género sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el ‘género’ de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene (ídem: 49)

En este sentido, la dicotomía hombre-mujer parece no tener sentido, la categoría no explica la distinción, si es que existe. Por otro lado, Butler cuestiona que la representación lingüística por la cual se nos enuncia “mujer/es” sirva como criterio para originar a los sujetos; en tal caso, si tiene alguna utilidad tal designación, será para aquellas/os que se identifiquen o se reconozcan en ella.

Si bien la afirmación de un patriarcado universal ha perdido credibilidad, la noción de un concepto generalmente compartido de las ‘mujeres’ [...] ha sido mucho más difícil de derribar [...] La oposición binaria masculino/femenino no sólo es el marco exclusivo en el que puede aceptarse esa especificidad, sino que de cualquier otra forma la ‘especificidad’ de lo femenino, una vez más, se descontextualiza completamente y se aleja analítica y políticamente de la constitución de clase, raza, etnia y otros ejes de relaciones de poder que conforman la ‘identidad’ y hacen que la noción concreta de identidad sea errónea. (ídem: 50)

III. Vínculos entre el movimiento feminista y la izquierda, según la nueva derecha.

Laje (2016: 88, 89) sostiene que la mayoría de las feministas son de izquierda, pero no hace ninguna conexión entre los valores que defiende la izquierda y los objetivos de la lucha feminista. Lo reduce a la lucha contra el capitalismo –esto último estaría dado por la conexión que hace entre el nacimiento de la propiedad privada con el origen del patriarcado– y que las feministas son todas seres acomplejados e inferiores que se dejan arrastrar por la ideología maniqueísta además de ser manipuladas por grupos que detentan el poder y/o quieren perpetuarse en su cargos.

El discurso de la nueva derecha no interpela las condiciones materiales de existencia, no creen que estas pauten las condiciones sociales y de relacionamiento, tampoco creen –porque ideológicamente lo defienden– que los sistemas capitalistas sean los responsables de reproducir las desiguales relaciones de mercado en las asimétricas relaciones sociales.

¿Cuáles son los motivos para hacer estos paralelismos: izquierda-feminismos, derechas-pérdidas de derechos? ¿Por qué las nuevas derechas se consideran una amenaza en lo que refiere a la pérdida de derechos conquistados? Los partidos progresistas, por definición son más propensos a reconocer las asimetrías de poder y querer remediarlas, a bregar por las libertades individuales (en materia de derechos humanos), a dejar la religión fuera de las cuestiones políticas, a sostener el derecho de las mujeres a decidir sobre la maternidad y sobre el cuerpo, a visualizar las desigualdades, entre otras. Las nuevas derechas se ubican en una posición estanca, maniqueísta y radical, en la dualidad hombre-mujer, en el concepto de familia de índole religiosa, o sea heterosexual, en generar miedo injustificado, amparado en la idea de que si se conquistan determinados

derechos se desvirtúa la sociedad tal y como la conocemos. Mantienen una visión –en cuanto a derechos humanos– bastante arcaica, prejuiciosa, falaz y contraproducente.

Según Inglehart (2001) –en sociedades europeas occidentales– los posmaterialistas se sitúan en la izquierda del espectro ideológico. Este autor plantea que luego de resueltas las necesidades básicas, la población comienza a reclamar por políticas de contenido posmaterialista, como por ejemplo, la protección del medio ambiente, los derechos de la mujer, derechos de los inmigrantes, entre otros. A su vez, el surgimiento de estos valores ha generado un impacto en la agenda política. Las preocupaciones por temas económicos ya no son las más importantes, también se comienza a pensar en temas como el aborto, los conflictos étnicos, los derechos de determinados grupos, como por ejemplo las mujeres, gays y lesbianas, entre otros. El apoyo a la izquierda estaba en la clase trabajadora, hoy en día su apoyo proviene de posmaterialistas de clase media.

En síntesis, Inglehart encuentra que la nueva dimensión opone a fuerzas culturalmente conservadoras, apoyadas sobre todo por materialistas, con movimientos y partidos orientados al cambio que se preocupan de cuestiones culturales, de género y de protección del medio ambiente y otras cuestiones que hacen a las desigualdades y asimetrías de poder. Si se sigue la línea de Inglehart, se constata que el razonamiento es semejante al de Laje pero a la inversa, aunque ambos sostienen en definitiva lo mismo. La izquierda, es más propensa a darle importancia e incluir en la agenda política ciertos temas que no son precisamente materialistas como ya se mencionó, por ejemplo, la lucha contra la desigualdad de género, mientras que la derecha los minimiza, los reduce a lo establecido por el régimen patriarcal, religioso y de mercado. Por esto último es que se considera que existe una amenaza latente en perder los derechos conquistados y/o que se produzca un vaciamiento en las arcas del estado que no permitan llevar adelante políticas que garanticen el total y efectivo ejercicio de esos derechos.

IV. Enlaces entre lo ideológico de las posturas de Márquez, Laje y Rosas y la “ideología de género”

Desde el pensamiento conservador se encuentra peligrosa la denominada “ideología de género” por entender que esta socava las bases donde se fundan y se sostienen las sociedades patriarcales, esto es, la familia, los roles, las identidades de género, etcétera, tal y como se han percibido religiosa, hegemónica e históricamente. Por lo tanto, ideológicamente conciben que hay un orden natural en el cual el sexo existe sólo

como un dato biológico binario, innegable; por ende, lo natural en ese estado de las cosas es la heterosexualidad.

Las teóricas feministas, de Beauvoir, Millet, Butler, Firestone –entre otras– le atribuyen al pensamiento conservador la univocidad del pensamiento, o sea, ver la realidad a través de lentes que enfocan solo una dualidad, el binomio hombre-mujer y asignarle a la naturaleza roles que son meramente culturales. El temor es el siguiente: si se desvirtúa el vínculo heterosexual, se corre el riesgo de la desaparición de la familia tal y como ha sido construida socialmente y desde la concepción religiosa. Es esta la razón por la que surgen movimientos y discursos que fundamentan sus argumentos contra el género y el feminismo a través del concepto negativo “ideología de género”, por considerarla destructora de estas bases, o sea, de las relaciones humanas con vínculo heterosexuales que tengan como fin la reproducción, la división sexual del trabajo, la perpetuación de la especie y de la familia tradicional como sostén de la sociedad patriarcal. De estas interpretaciones se desprende que hay algo natural que rige al mundo y no es casual que seamos varón y mujer y por alguna razón sublime la mujer es la que procrea, no se puede desoír a la naturaleza, ella nos manifiesta su verdad. Esta es la retórica de los sectores más conservadores que intentan afianzarse en una supuesta naturaleza de las cosas, por lo que si vinimos al mundo varón y mujer esto tiene un sentido. Laje, con otras palabras, en definitiva, suscribe esta idea:

lo cierto es que la naturaleza explica muy claramente el hecho de que las mujeres hayan sido protegidas por el grupo de los peligros de la guerra y la caza: las condiciones naturales de la reproducción y la maternidad por un lado, y las características físicas de su cuerpo por el otro, estructuraron la división de tareas elemental de nuestros antepasados más lejanos. Y ello parece haber sido necesario para la conservación y reproducción de la especie. (Laje 2016: 50)

Además, el autor plantea que se ha generado un antagonismo entre hombres y mujeres alentado por la izquierda, y que el “feminismo radical” trae la destrucción de la familia y del sistema heteronormativo (ídem: 62). El problema de esta afirmación radica en lo ideológico de la concepción binaria del ser humano, el mencionado autor se coloca en una posición radical frente al cambio y solo tiene una visión de cómo tiene que ser los hechos, pero ¿solo existe la mujer y el varón y son dos polos auto excluyentes? ¿Tan definitivo son los dos polos sexuales para hablar de varón y de mujer como formatos sexuales cerrados sobre sí mismos con características naturales supuestamente incuestionables? Los discursos de la nueva derecha, amparados en la naturaleza y la religión sustentan estas ideas, los consideran como categorías estancas, por un lado,

porque ordenan y tranquilizan las conciencias, por otro, porque se tiene la necesidad imperiosa de etiquetar en alguna moldura que sujete, que contenga.

¿Qué ideología subyace en el planteo acérrimo de los autores de *El libro negro* y del movimiento CMHNTM? La binariedad heteronormativa que implica una noción ahistórica, acultural y antinatural de la “familia”. Entienden a la familia de tipo nuclear, integrada por varón y mujer heterosexuales y sus respectivas/os hijos/as.

El planteo no es nuevo, la mujer en el lugar que el patriarcado le ha cedido, o sea, dadora de placer y a la vez, responsable del placer del varón, al mismo tiempo máquina reproductora de la especie. Es habituar actividades que se consideran “naturales” por la condición biológica y que se perpetuaron en el tiempo por la reproducción cultural que se hicieron de las mismas, con roles bien diferenciados para varones y mujeres. El varón desarrolla tareas productivas, la mujer, reproductivas. Atar la función reproductora a la tarea doméstica no es natural a la mujer, esta tarea es trabajo no remunerado, sin embargo se asume como si lo fuera. Desde una ideología falogocentrista se percibe a la mujer y el lugar que ella ocupa y debe ocupar. La mujer no está “hecha” para pensar, su función es estar en “función” del varón y de la reproducción, la actividad académica y el conocimiento en el género femenino generalmente es más cuestionado que el masculino, porque en el fondo subyace esta percepción.

Laje (2016: 57) para referirse a De Beauvoir escribe, “las contradicciones de la mujer de Sartre...”. Amparado en el privilegio que le da el sistema patriarcal, el autor sostiene que –haciendo referencia a De Beauvoir – :

es llamativo que quien nunca engendró ni amamantó efectúe semejante declaración. ¿De dónde saca la filósofa francesa que el hecho de traer una nueva vida al mundo y bregar por su cuidado y desarrollo no está afectado por ningún proyecto? No queda nada claro. Parece ser que su propia biografía afecta sus argumentos: ella nunca quiso parir hijos y, al contrario, escogió matarlos en su vientre.

Lo absurdo, es que interpela a la autora sobre su decisión de no ser madre o de haber llevado a cabo una práctica abortiva mientras que él desde su lugar de varón se exploya ampliamente sobre qué debemos hacer las mujeres, cómo debemos comportarnos, cuáles son nuestras luchas, cómo podemos manifestarnos y un sinfín de cuestiones más.

Complementa en un irónico enunciado acerca de incorporar en el lenguaje la distinción por género o el lenguaje denominado inclusivo: “es que el maldito patriarcado está presente hasta en nuestra forma de escribir” (ídem: 69). El problema es que el lenguaje designa, nombra, crea, habilita; por lo tanto no es solo “una forma de escribir”, conlleva ideología en tanto que promueve formas de pensar, sentir, actuar, entre otras,

porque el varón representa lo universal, por lo tanto la totalidad, mientras la mujer esta sexuada, porque solo la mujer tiene género. Esta perspectiva trae consigo la lógica de la carencia de la mujer, a la mujer le falta algo que el varón completa promoviendo todas las narrativas inherentes al falogocentrismo, o sea, aquellas que tienen que ver con el amor romántico, el sueño de encontrar al “otro” para completarse, etcétera.

V. Marianismo vs machismo

Estas nociones tienen una estrecha vinculación con las concepciones religiosas de lo femenino. Hay dos hechos, que –si bien no son fundantes– han marcado el lugar que ha ocupado la mujer en el transcurso del tiempo. Por un lado, la Biblia, que revela la “creación” del mundo, del ser humano y la tan mentada distinción, hombre-mujer, no sólo en su condición biológica, en cuanto a su aparato reproductor, sino la desigualdad de poder que desde allí comienza a gestarse. Desde la desproporción del castigo –por cometer el mismo acto de desobediencia–, hasta la obligación del sometimiento de la mujer hacia el hombre, no ha cesado de crecer esta diferencia y desigualdad. Por otro lado, pero en este mismo sentido, la fuerza que ha tenido y sigue teniendo la palabra de Dios, difundida a través de la Biblia, y con ella el fervor religioso para justificar las conquistas, violaciones, colonizaciones, invasiones, guerras santas y demás atropellos que han cometido los hombres en su nombre.

Todos los mitos de la creación expresan esta convicción preciosa para el varón, y, entre otros, la leyenda del Génesis, que, a través del cristianismo, se ha perpetuado en la civilización occidental. Eva no fue moldeada al mismo tiempo que el hombre; no fue fabricada con una sustancia diferente, ni del mismo barro que sirvió para modelar a Adán: fue extraída del flanco del primer varón. Su mismo nacimiento no fue autónomo; Dios no optó espontáneamente por crearla como un fin en sí misma y para que, a cambio, le adorase directamente: la destinó al hombre; fue para salvar a Adán de su soledad por lo que se la dio; ella tiene en su esposo su origen y su fin, es su complemento. Sobre el modo de lo inesencial [...] Ningún hombre consentiría en ser mujer, pero todos desean que haya mujeres. 'Demos gracias a Dios por haber creado a la mujer.' La Naturaleza es buena, puesto que ha dado la mujer a los hombres.' En estas frases y otras análogas, el hombre afirma una vez más, con ingenua arrogancia, que su presencia en este mundo es un hecho ineluctable y un derecho, mientras que la de la mujer es un mero accidente, aunque un accidente afortunado. (De Beauvoir 1975: 57, 58)

Estas narrativas han contribuido a asociar a la mujer con la imagen de la virgen, de la santa, y le han atribuido la tarea del hogar, del orden, de la represión sexual, entre otras. La contraparte de esto es la “puta”, porque la mujer ha ocupado el lugar que el hombre le ha cedido. Históricamente, el papel de la mujer se resume a lo dicotómico Eva/Virgen María. En Eva encontramos lo demoníaco, lo pasional, la desobediencia, la

trasgresión –entre otras– que favoreció sin lugar a dudas el discurso misógino eclesiástico e inquisidor de la Edad Media. Su opuesto, la figura de la Virgen María, instituida bajo el culto mariano que alcanzó su apogeo en el siglo XII a través de leyendas, dramas litúrgicos, plegarias, etc. El rol de la mujer no cambia según la época, lo que cambia es la visión del hombre respecto a ella y el lugar marginal que este le “concede” ya sea en la ficción o en la realidad.

El mundo históricamente ha pertenecido a los varones pero ninguna de las razones que se han manejado son suficientes para aceptar esta supremacía y hegemonía. Cuando se hallan presentes dos categorías humanas, cada una de ellas intentara demostrar e imponer su soberanía, si ambas sostienen esta reivindicación se produce ya sea en la hostilidad como en la amistad una tensión, si una de las dos es favorita se impone sobre la otra y la mantiene oprimida. El hombre ha mantenido oprimida y dominada a la mujer, pero ¿cuál es el privilegio que le permitió llevar adelante esa voluntad?” (ídem: 23)

Existe un gran sistema adecuado para este fin, armado en algún momento de la historia –donde las religiones colaboraron ampliamente– para crear estas desigualdades y permitirle al varón hacer y deshacer sin tener en cuenta a ese ser que él consideraba inferior, “la mujer”, “lo Otro”. Las mujeres fueron concebidas a lo largo de la historia como una casta inferior al hombre, nunca sus pares, seres superiores o inferiores, nunca sus iguales.

Desde el origen de la Humanidad, su privilegio biológico ha permitido a los varones afirmarse exclusivamente como sujetos soberanos; jamás han abdicado de ese privilegio; en parte han alienado su existencia en la Naturaleza y en la mujer; pero en seguida la han reconquistado; condenada a representar el papel del Otro, la mujer estaba igualmente condenada a no poseer más que un poder precario: esclava o ídolo, jamás ha sido ella misma quien ha elegido su suerte. 'Los hombres hacen a los dioses; las mujeres los adoran', ha dicho Frazer; son ellos quienes deciden si sus divinidades supremas serán hembras o machos; el puesto de la mujer en la sociedad es siempre el que ellos le asignan; en ningún tiempo ha impuesto ella su propia ley. (ídem: 30)

Esto ha forjado un designio que la mujer ha llevado adelante sin poder cuestionar su origen y mandato, en palabras de Pateman (1996) “la mujer en la casa, el hombre en la calle”. El género femenino encarna valores que se consideran importantes, sagrados, estar dentro del hogar y ser las que sostienen el actual estado de las cosas. El Marianismo representa esos valores, es lo que se considera como:

el culto a la superioridad espiritual femenina que predica que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres. El culto a la virgen María proporciona un patrón de creencias y prácticas (cuyas manifestaciones conductuales son la fortaleza espiritual de la mujer, paciencia con el hombre pecador, y respeto por la sagrada figura de la madre). Esta fuerza espiritual engendra abnegación, es decir una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio. Ninguna autonegación es demasiado grande para la mujer latinoamericana, no puede ser adivinado ningún límite a su vasto caudal de paciencia con los hombres de su mundo (Fuller 1996: 13, 14)

Este es el motivo por el que preocupa tanto la liberación de las mujeres, por entender que cumplen un rol fundamental, contener las tensiones sexuales además de sostener el *establishment*. La dificultad, como ya se advirtió antes, es la desproporción, la desigualdad y las asimetrías de poder que generan los roles asignados por género. En la creencia de que el hombre es pecador por naturaleza y moralmente inferior se erigen las bases del patriarcado, ellos “se caracterizan por la pendencia, la obstinación y la incapacidad de contener sus impulsos sexuales. Para el imaginario latinoamericano, desde el punto de vista moral, los hombres son como niños y por lo tanto menos responsables de sus actos.” (ídem:14).

Esta lógica contribuye a defender y justificar conductas aberrantes y violentas por parte de varones y en menor medida, por mujeres, que impregnaron la cultura local y que se conocen como conductas machistas. El paralelismo ideológico con el machismo, subvierte el orden y convence a la mujer de su lugar de subalterna.

Al mito del macho conquistador, agresivo y viril le corresponde la abnegada madre. El Marianismo sería la contraparte del machismo, su opuesto complementario. Ambos completarían el cuadro de representaciones sobre lo femenino y lo masculino característicos de las sociedades tradicionales latinoamericanas, lo femenino está asociado al ámbito doméstico, la maternidad, la familia”. (ídem:14)

En el marco de estas ideas, la mujer queda relegada a lo doméstico, lo maternal y –lo más importante– la pureza sexual. Ella porta el honor de la familia, este no puede salirse de su cauce, su rol sagrado media ante lo profano, por lo tanto tiene que ser capaz de medir, controlar, reprimir y encauzar su deseo sexual, su energía libidinal disruptiva. Si se desvía de este camino incurre en un error y puede desatar el caos, porque ella es mediadora del hogar y de todo conflicto político, social, familiar, etc. Los varones no pueden contener ni su fuerza viril ni su energía sexual; ellos sufren de incontinencia, tienen la necesidad imperiosa de desagotar y no importa por qué vía; todo impulso es irrefrenable y los lleva a actuar de la forma que lo hacen, o sea, violenta, atropellada y muchas veces, irresponsablemente.

VI. La división público-privado y el rol del Estado

Como se advierte de la construcción conceptual sobre el rol de la mujer estrechamente vinculado con la reproducción y el ámbito doméstico, se desprende otro problema central que sostiene el argumento de estas nuevas derechas, este es, la separación entre el ámbito público y el privado.

Para la nueva derecha el mayor peligro que presenta la “ideología de género” es que se apodere del Estado y, a través del sistema educativo en particular, se inmiscuya en la esfera privada familiar. Por esto, la estrategia preponderante es infundir miedo a través del discurso eclesiástico y de los planteos de las nuevas derechas. Consideran que la “ideología de género” es peligrosa porque amenaza en subvertir el orden que Dios dispuso en la creación. Dios “creó a los seres humanos hombre y mujer” (González 2018: 9), por ende, sugieren alejarse de todo aquello que haga dudar de esta sentencia. Advierten que las/os hijas/os criados por parejas homosexuales dará lugar a niñas/os inseguros con problemas de identidad, vulnerables, sin valores, etcétera. Este temor moviliza a padres y madres que presionan a las instituciones educativas para que no enseñen educación sexual en las aulas.

Estos motivos –entre otros– son los que desencadenan la lucha fanática e intransigente contra lo que denominaron “ideología de género”. Sus mecanismos de acción son poderosos porque logran, desde la retórica, disfrazar los discursos con argumentos científicos y con lenguaje comprensible para el público en general. Tienen el apoyo fundamental de la Iglesia Católica, los evangélicos, etcétera y de los partidos políticos que se encuentran alineados con las nuevas derechas, estos últimos, utilizando las mismas estrategias llegan al poder por la vía democrática para instalar su visión del mundo en cuanto a estos temas y a otros. No es casualidad que estos movimientos pululen en Latinoamérica cuando el ascenso de gobiernos de derecha es una realidad. Las iglesias y los movimientos anti derechos tienen un rol protagónico y han hecho un gran trabajo en cuanto a reclutar fieles y convencerlos de que el feminismo es el enemigo a vencer.

La misma lógica que se ha usado antaño para vencer al adversario se sigue utilizando en la actualidad. Consiste en generar miedo injustificado; utilizan los mismos argumentos, cambian el objeto, mientras hace unos años el terror era el comunismo ahora es el feminismo o, lo que es peor, la “ideología de género”.

En este estado de las cosas la narrativa de la “ideología de género” como una amenaza contra un orden natural que determina el lugar social que deben ocupar los hombres y las mujeres, contra la familia tradicional y su jerarquía interna y contra los valores fundacionales de la nación, facilita la captura de adeptos y simpatizantes, muchos de los cuales son hombres adheridos al paradigma de la masculinidad hegemónica, que no encontraban una salida organizada a la frustración y el enojo que les produce los avances de las demandas feministas y LGBTTI. (Arguedas-Ramírez 2020: 12)

Las nuevas derechas buscan crear una narrativa convincente acerca de que en ciertos “temas” el Estado no tendría que tener injerencia, haciendo una clara distinción

entre lo que pertenece a lo “público” y lo que se reserva para la órbita de lo “privado”. Las cuestiones que ellos entienden que deben quedar en manos de la familia o en la esfera personal son aquellas que tiene que ver con las libertades individuales, las cuestiones de género, de opción sexual, educación sexual, entre otras. En contraposición a esto, los movimientos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos que se consideran de izquierda y/o progresistas entienden que si estos temas quedan en la órbita de lo privado generan más desigualdad y aumentan la violencia –entre otras– porque las minorías quedarían fuera en cuanto a derechos elementales.

Siguiendo a Pateman (1996: 8), la esfera pública es concebida como aquel espacio que pertenece a lo masculino, donde transcurre la cultura, la política, lo racional, la justicia, la filosofía, el poder, el éxito, lo universal y la libertad. Lo contrario, o lo que complementa a este ámbito, es la esfera “privada”, donde acontece la vida doméstica y se identifica con lo personal, lo emocional, el amor, la intuición, la moralidad, lo particular, el sometimiento y casi que por naturaleza es el lugar asignado a la mujer

Las teorías feministas “radicales” en contraposición a las sufragistas o liberales cuestionan esta dicotomía y se proponen hacer desaparecer el límite o desasignar las tareas encomendadas para uno u otro género en clara relación de desigualdad y solapamiento. Deconstruir la idea del lugar “natural” de la mujer, despojar de prejuicios e ideas preconcebidas y rearmar nuevamente el espacio donde se produzca cualquier interacción como ámbito político por naturaleza, es una tarea urgente y necesaria, pero, no basta con “barajar y dar de nuevo”, o como dice Amorós (2000: 12), no alcanza con “añada ‘mujer’ y remueva. Hay que rehacer la receta si es que hay que incluir los nuevos ingredientes”.

Las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de ‘esposas’, por políticas relativas al cuidado de las criaturas y por la asignación de subsidios propios del Estado de bienestar y por la división sexual del trabajo en el hogar y fuera de él. Por lo tanto, los problemas ‘personales’ sólo se pueden resolver a través de medios y de acciones políticas. (Pateman 1996: 16)

Se ha concebido las esferas de lo público y lo privado como ámbitos separados y hasta quizás irreconciliables. Desde la antigua Grecia hasta nuestros días persiste una lógica de que el espacio público-político, queda reservado para el género masculino y el privado-doméstico, para el femenino. En la descripción que realiza Arendt (2009: 38,39), sobre el mundo griego, la actividad del hombre en la vida pública-política no contempla a la mujer, esto implica dejar por fuera dos temas fundamentales, la participación de la mujer en la *vita activa*, en el espacio público, relegándola al espacio privado y a su vez que este

último es un lugar sin importancia, sin trascendencia, considerándolo un espacio apolítico, carente de ideología, oscuro que “carece de significado”. El espacio privado se encuentra en un absurdo ostracismo, esto se debe a que se cree que no produce actos o hechos que involucren al resto, como si lo que sucediera en el hogar careciera de importancia. De esta forma se clausura como *issue* político todo lo relativo al matrimonio, la familia, las/os hijas/os, el cuidado de los mayores, el sexo y la sexualidad, el aborto, la violencia doméstica, la desigualdad de género, etcétera, y vaya si estos temas tienen relevancia política y si harán historia. “Se concibe que el ámbito natural las mujeres es el hogar y la vida familiar en la que predominan relaciones de tipo afectivo. En consecuencia, no se consideran aptas para adoptar decisiones públicas racionales.” (Turégano 2001: 324). Se idealiza el espacio público –espacio exclusivamente masculino– como espacio “verdaderamente libre”, donde se construye la historia.

El espacio público no es ni tan libre ni tan igualador, y la historia se construye tanto desde lo público pero también –y quizás mucho más– desde lo privado. Lo problemático es la naturalización de ambas esferas, naturalizar la vida doméstica, confinarla a la mujer y a la vez privarla del ámbito público, crear destinos “naturales”, es una falacia que urge desterrar porque además de producir desigualdad, pertenece al lógica patriarcal. Se reproduce gracias a la creación de un sistema de valores aceptado y diagramado para reproducir estas asimetrías de poder. “En el terreno de la actividad a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole mientras que el varón puede ver realizados sus intereses y su ambición en todos los demás campos de la productividad humana.” (Millet 1995: 72).

No es precisamente la “naturaleza”, lo “biológico” lo que asigna estos roles, es la creación, reproducción y perpetuación de pautas establecidas históricamente que responden a un sistema, no casual, de comportamiento social y privado.

El patriarcado gravita sobre la institución de la familia. Está en un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella: en otras palabras constituye una unidad patriarcal dentro del conjunto del patriarcado. Al hacerla mediadora entre el individuo y la estructura social, la familia suple a las autoridades políticas o de otro tipo en aquellos campos en que resulta insuficiente el control ejercido por estas. La familia y los papeles que implican son un calco de la sociedad patriarcal, al mismo tiempo que su principal instrumento y uno de sus pilares fundamentales” (ídem: 83)

La pregunta que se interpela es la siguiente: si lo privado debe permanecer en la órbita de lo doméstico –no político–, ¿por qué el Estado regula comportamientos privados como, por ejemplo, el matrimonio? Márquez (2016: 148) esboza una explicación en la sección del libro en que él interpreta:

Justamente, igualdad jurídica significa que todos aquellos que tienen capacidad para conducir un auto tengan el derecho a obtener dicha licencia. *Mutatis mutandis*, todos aquellos que tienen capacidad para contraer matrimonio tienen el derecho de estar habilitados para hacerlo. ¿Esto quiere decir que un homosexual no tiene derecho a convivir con un análogo y compartir un proyecto afectivo-sexual común? Por supuesto que no, y ese punto nunca lo hemos discutido. Pero como ese acto privado no es de interés público, el Estado no tiene ni debe otorgarle aval oficial alguno, ni proveerles privilegios que la propia naturaleza del vínculo que ellos eligieron tener les impide.

El propio autor se contradice en la problematización del asunto. A raíz de lo expuesto surgen las siguientes interrogantes: ¿Por qué los enlaces entre personas del mismo sexo constituyen un acto privado sin interés público, mientras que el matrimonio entre personas de diferente sexo es un acto público de interés general? ¿Cuál es el supuesto que subyace esta afirmación? ¿Porque no pueden procrear? Acaso, ¿el vínculo afectivo no genera obligaciones mutuas entre las personas? ¿Qué sucede con una pareja heterosexual que no tiene hijos, tampoco su matrimonio es de interés público?

La respuesta parece ser sencilla; no existe tal separación real entre lo público y lo privado:

diversos trabajos han demostrado que la familia es una de las principales preocupaciones del Estado y cómo, a través de la legislación relativa al matrimonio y a la sexualidad, así como mediante las políticas del Estado de bienestar, el poder del Estado presupone y mantiene el estatus subordinado de las mujeres. (Pateman 1996: 18)

Existe un consenso importante entre las críticas feministas de que la misma estructura patriarcal que “llevó al liberalismo clásico a excluir a las mujeres de lo público, se prolonga en el liberalismo contemporáneo” (Turégano. 2001: 324).

Todas nuestras prácticas, incluidas las familiares, están signadas por relaciones de poder, por ende políticas, “[...] lo político es TODO. Virtualmente allí donde haya una relación de poder hay una política.” (Valcárcel 1997: 100) a su vez todas estas relaciones no se realizan en el vacío, ni constituyen prácticas aisladas, sino que están impregnadas por cuestiones culturales, o, como sostiene Millet, “lo personal es político”. Nada de lo que suceda en el campo de lo doméstico carece de importancia política:

el coito no se realiza en el vacío, aunque parece constituir en si una actividad biológica y física, se halla tan firmemente arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por la cultura. Cabe, por ejemplo, tomarlo como modelo de la política sexual que se ejerce en el ámbito individual o personal. (Millet 1995: 67)

Se está aludiendo a relaciones de poder que, si no se extinguen, seguirán reproduciendo estas inequidades. Para acercarnos a la tan ansiada “igualdad” se tiene que revisar la estructura patriarcal que incluye las diferencias que existen entre los sistemas económicos y laborales, las relaciones familiares, la sexualidad y la reproducción, etcétera. “El

dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura por cristalizar el concepto más arraigado de poder. Ello se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad y de todas las civilizaciones históricas” (ídem: 70).

La crítica feminista pretende que se desdibujen los límites de lo privado y lo público porque entienden no hay tal disociación, no hay acciones que estén exentas de intervención estatal y que puedan llevarse a cabo en ese espacio que se denomina privacidad, que se puede y debe distinguir de la intimidad.

Las acciones privadas que han de constituir el límite de la acción estatal legítima son las acciones que no causan daños a terceros. Confundirlas con las acciones que se llevan a cabo en la intimidad conlleva el riesgo de que el Estado tolere graves actuaciones en el seno de la familia, tales como la violencia doméstica o la desigual distribución de cargas y responsabilidades [...] las relaciones familiares sólo se pueden considerar privadas en un sentido descriptivo y no en un sentido normativo. (Turégano 2001: 328)

Para terminar de dirimir la asimetría entre lo público y lo privado, es necesario discutir el concepto de familia como se ha concebido históricamente. Los planteos que sostienen los movimientos sociales y partidos que proponen que la educación sexual debe impartirse por parte de la familia parten de una condición muy importante y no siempre posible. Esta premisa encierra una serie de cuestiones que no siempre se visibilizan de la misma manera, por ejemplo, se supone que si la educación sexual debe emerger desde el seno familiar, tiene que haber una familia detrás de la/el niña/o, joven y/o adolescente. En primer lugar, esa familia tiene que existir; además, debe estar preparada, convencida y predispuesta a impartir educación sexual a sus hijas/os y/o menores a cargo, con la información necesaria y suficiente para dar una educación de calidad, que permita generar herramientas válidas para formar individuos que tomen decisiones conscientes. En el caso de que no exista la mencionada familia o no esté en condiciones de transmitir información de índole sexual, ¿a cargo de quién/es queda la educación sexual de los niñas/os, adolescentes y jóvenes? ¿De la iglesia? ¿De la sociedad civil a través de ONGs o movimientos sociales? No serían los canales adecuados para llevar adelante esta tarea, porque no tienen un alcance universal. El Estado, a través de políticas educativas universales, sería el ente propicio para desarrollar esta labor, porque garantiza mayor alcance y en la medida de lo posible, imparcialidad.

Pero, ¿a qué se hace referencia cuando se utiliza el término familia? En el discurso de la nueva derecha, la familia es concebida como nuclear, heterosexual, heteronormativa, pero este concepto tiene varias acepciones, admite varias posturas y enfoques multidisciplinares. Sobre todo porque el concepto “familia” no permanece estanco, sino que muta a medida que las sociedades avanzan y/o se desarrollan. Es una

unidad activa que se va reacomodando, “por ello, no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces” (Oliva-Vila 2014: 13).

Una de las tantas formas de concebir a la familia que se considera adecuada para este estudio es la siguiente:

Por su naturaleza, el ser humano necesita pertenecer a una comunidad y para ello puede mantener lazos muy estrechos con algunas personas durante extensos períodos de la vida. Con otras puede haber una relación menos estrecha, aunque igualmente sostenible con el paso del tiempo [...] Al no distinguir el sexo ni forma originaria de las personas que conforman el grupo, la definición incluye a seres humanos de igual o diferente sexo, cuya unión se encuentre formalizada o no, provengan de igual o diferentes lugares, por tanto, en ella no hay discriminación por razón del sexo e incluye a las familias homosexuales y heterosexuales, sin importar sus edades o creencias políticas o religiosas, si se encuentran unidas por matrimonio o en convivencia informal para el derecho pero en forma constante y con fines loables comunes, y sin importar su raza, condición social o nacionalidad, esto es, sin discriminación alguna. (ídem: 18)

Según esta definición, las familias pueden estar integradas por personas del mismo sexo o no, con creencias políticas y religiosas disímiles o no, unidas en matrimonio o no. Por lo tanto, no asegura, por un lado, tener una posición tomada, firme, consciente y consensuada acerca de cómo transmitir educación sexual a las/os niñas/os, jóvenes y adolescentes y/o menores a cargo. Por otro lado, si la familia no es heterosexual y/o heteronormativa, ¿igual están de acuerdo los detractores de la educación sexual inclusiva que esta se imparta desde el seno familiar? Decididamente se cree que no, porque no alcanza que la/el destinataria/o reciba educación sexual por parte de la familia, esta última tiene que cumplir los requisitos de lo que estos grupos (políticos y religiosos) consideran “aceptable”, pero por sobre todo cumplir con lo establecido.

En cuanto al argumento que el Estado impartirá una educación sexual por demás ideológica, se entiende que desde el principio se parte de una falacia, ya que se considera que no existe educación sin ideología, se imparta desde el Estado, desde el ámbito familiar, o desde cualquier otra esfera. En realidad, lo que se “ataca” desde los movimientos que desestiman la injerencia del Estado en este tipo de políticas educativas es la “ideología de género”, vista esta como una adoctrinamiento de grupos feministas que abogan por una destrucción del sistema patriarcal, heteronormativo, o sea, el *status quo*. Se entiende que esta perspectiva no es acertada ya que los derechos sexuales y

reproductivos, aparte de ser una cuestión de salud pública, son derechos humanos universales, según Amnistía Internacional³¹:

Implican que todas las personas tienen derecho a decidir sobre su cuerpo, su salud, su vida sexual o su identidad, sin sufrir discriminación, coacción ni violencia. Como derechos humanos universales, todos los Estados tienen la obligación de respetarlos protegerlos y hacerlos realidad. (Campaña mi cuerpo, mis derechos)

El movimiento CMHNTM no está de acuerdo en que se les quite el derecho a los padres de educar a sus hijos en cuanto a moral sexual. Este movimiento plantea que “los hijos son de los padres no del Estado”. En la lógica de dicotomizar el problema, ellos entienden que si en las escuelas se imparte educación sexual los padres quedarían por fuera de la “tarea” asumiendo el Estado un “problema” que no le corresponde ni le pertenece. Creen que imponer una enseñanza sexual en el ámbito educativo es sustancialmente ideológica, basada en conceptos subjetivos, despojándolos de toda argumentación científica.

El derecho a la educación es un derecho humano universal, en él está incluido el derecho a la educación sexual, y es el Estado a través de sus instituciones el encargado de impartirla porque de esta manera se asegura que llegue a todas/os de una manera –en la medida de lo posible– objetiva, neutral, despojada de prejuicios, de sesgos políticos, religiosos, etcétera. Poseer información sobre salud sexual y reproductiva supone tomar decisiones conscientes, informadas, libres de coacción y violencia. Por lo tanto no existe una “moral sexual” en tanto a lo que refiere que está “bien” o “mal” hacer y sentir, como lo definen los adeptos al movimiento, hay una sexualidad en todos los seres humanos que debe ser conocida para poder ser disfrutada responsablemente. Finalmente, se advierte otra contradicción en estos planteos: no se entiende si el Estado tiene que intervenir en la educación sexual de las/os menores o si el Estado tiene que quedar por fuera. ¿Si la idea es que el Estado no puede ni debe inmiscuirse en el ámbito privado de las personas, porqué se acepta la criminalización y judicialización de las prácticas abortivas? En este tema, los argumentos que dan sustento a las/os que defienden posiciones conservadoras, tienen que ver con cuestiones religiosas más que biológicas o meramente políticas.

En cuanto a las adopciones por parte de familias no heterosexuales, que se resumen en el capítulo anterior defendido por Márquez (2016), se considera que lo preocupante de estas posturas es defender incesantemente formas unívocas de sentir y vivir, lo que se debe y tiene que hacer de tal manera, lo instituido, lo hegemónico, lo que

³¹ https://www.es.amnesty.org/uploads/media/ArgumentarioMCMD_01.pdf

sirve para tales fines políticos, etc. ¿Importa acaso si los padres de una/un niña/o son una pareja heterosexual? Para estos autores sí, porque desde una visión absolutamente sesgada y discriminatoria, consideran que los niñas/os pueden estar expuestos a algún otro tipo de violencia que en las formas establecidas de familia no lo estarían. ¿Acaso el acoso sexual y las violaciones tienen que ver con el hecho de ser homosexual o tienen que ver con una cuestión de asimetrías de poder?

Surgen dos preguntas impescindibles, la primera es ¿la homosexualidad es una enfermedad contagiosa o se adquiere por repetición? La segunda es, ¿los homosexuales provienen todos de familias de madres/padres de un mismo sexo y por esto ellos adoptaron esa “conducta”? Definitivamente no hay sustentos teóricos para sostener argumentos tan poco sólidos como los que plantea Márquez. Entonces, ¿cuál es el planteo? y ¿por qué el vínculo entre feminismo e izquierda? ¿Por qué, según los defensores de estas teorías, se tendría que volver a las formas tradicionales? El liberalismo económico es el mejor aliado de estas posturas ya que plantea en su filosofía un estado de alcance mínimo dejando en la órbita de lo público únicamente lo que refiere a la justicia y a la seguridad.

Sintetizando, se concluye que en las narrativas de las nuevas derechas y de los discursos eclesiásticos, se utiliza el término “ideología de género” despectivamente, sin reconocer que sus planteos son ideológicos. Rechazan este concepto, pero lo hacen a través de su propia “ideología de género”, o sea, sobre lo que conciben como lo “real”, lo “correcto”, sobre un “deber ser”, por lo tanto, no hay una deconstrucción de las teorías para plantear algo nuevo, sino una postura tomada según el lugar que se encuentran en espectro izquierda-derecha.

Pregonan un retorno a formas de familias tradicionales, con roles diferenciados por género dentro del esquema binario varón-mujer, con vínculos heterosexuales y una concepción de familia nuclear y heteronormativa. No conciben que los seres humanos sean diversos en cuanto a opciones sexuales o identidad de género, y si los reconocen, no están de acuerdo con que el Estado garantice derechos porque no se los cree poseedores de los mismos. Sostienen que el Estado debe ocuparse de las familias concebidas naturalmente, lo que se desvíe de la norma no debería ser tenido en cuenta. Temen a que el feminismo a través de la denominada “ideología de género” permee la órbita de lo privado a través de la educación sexual en las escuelas. Por eso, están en contra de estas políticas educativas, sugieren que este tema -tan sensible y “personal”- debe estar en manos de las familias, reafirmando de este modo la continuación del sistema patriarcal,

machista, que genera tanta desigualdad, asimetrías de poder y violencia, con todos los adjetivos ya conocidos.

Capítulo 4: Consideraciones finales

Uruguay no está ajeno al fenómeno –que se viene observando en algunos países de América Latina (Brasil, Argentina, Chile, entre otros)– de un *revival* a gobiernos no progresistas, peligrando de esta manera un menoscabo en los derechos conquistados (ley de matrimonio igualitario, de interrupción voluntaria del embarazo, de personas trans, etcétera). En el caso de nuestro país, se encontraron fuertes lazos entre algunas/os representantes del Partido Nacional, las iglesias católicas y evangélicas impregnando de esta manera a “la política” y a “las políticas” de cuestiones religiosas que tendrían que quedar por fuera de un Estado laico y secularizado como el nuestro.

Intentan volver a formas instituidas de familia, como sostén de la sociedad patriarcal, y por ende, funcional al sistema capitalista. Para ello, la estrategia que llevan adelante estos actores políticos es la invención de un “enemigo a vencer”, para de esta manera colocar el tema en la agenda política e inculcar –mediante los diferentes medios de comunicación– ideas convincentes de que esta es la causa por la cual hay que luchar. El enemigo a vencer es la “ideología de género”, concepto que pone en circulación la Iglesia Católica.

Este trabajo intentó reflejar, a través de un recorrido por diversos discursos, cómo los gobiernos denominados “nuevas derechas” presentan una amenaza para la agenda de derechos. Para ello se analizaron los argumentos expuestos por los autores del *El libro negro de la nueva izquierda* y el movimiento *Con mis hijos no te metas* #CMHNTM – por considerarlos claves en la reproducción de los relatos que circulan en la comunidad y que reproducen las desigualdades y los estereotipos de género.

Se encontró –en los discursos estudiados– que analizar las desigualdades de género desde un punto de vista ideológico, y llegar a la conclusión que la “ideología de género” es lo que está distorsionando la realidad, es contraproducente. Porque la crítica que se le hace va en el mismo sentido de lo que ellos realizan, o sea, los discursos analizados son por demás ideológicos, se construyen en base a valores, principios, intenciones e intereses personales o de facción. Por lo tanto, tildar a la “ideología de

género” como el gen destructor a través de otra concepción ideológica del género parece ser un engaño poco ortodoxo.

Esta estrategia trae aparejada una serie de contradicciones que quedan expuestas al deconstruir la intencionalidad de las narrativas asociadas a las nuevas derechas y los movimientos sociales pro vida, afines con estos partidos. Una de las más destacables, por lo inaudita, es la que defiende el rol natural de la mujer en cuanto a la reproducción y el sistema que la perpetúa, pero por otro, esgrime que nadie obliga a la mujer a ser madre sabiendo que la imposición cultural y simbólica de la reproducción es aún mayor que una norma, porque la sociedad deposita una gran carga en la mujer como el único ser – por el momento– reproductor de la especie.

Además, estos autores hacen una conexión entre las feministas y los partidos de izquierda y/o progresistas, sosteniendo que ambas “barbaries” son el “mal a vencer” ya que conciben a las primeras, como sujetos conflictuados, minorías atormentadas, violentas, homicidas, desestabilizadoras de las buenas costumbres y del orden natural establecido, y a la izquierda como la fuerza política que reúne todos esos descontentos, los potencia y crea un “cóctel explosivo” a punto de estallar, una amenaza latente. La izquierda (marxista) y el feminismo juntos son considerados una aberración porque – según ellos– desestabiliza, corrompe, manipula y extingue el sistema tradicional, que es el que ha subsistido y mantiene el actual estado de las cosas.

Lo principal de estas narrativas es que en contextos adversos y de búsqueda de cambios, calan hondo y se instalan como *issue* político. Lo contradictorio es que sucede en sociedades latinoamericanas que, por un lado, bregan por emanciparse en cuanto a derechos humanos fundamentales, pero por otro, siguen emparentadas con valores de índole religiosos y tradicionales.

Realizan una crítica a los grupos feministas por considerarlos violentos, contradictorios y responsables de generar confusión y esto último es usado por la izquierda en su provecho. ¿Acaso no genera confusión -que estos actores sociales- hagan circular narrativas contra derechos y utilizar ejemplos radicales para exponerlos como si fuera lo general, aparte de acomodar la teoría para que se ajuste a su análisis?

¿No se percatan que el sistema que defienden es violento *per se*? Este sistema heteronormativo violenta constantemente a las mujeres, el contenido del libro es violento por su objeto y por cómo descontextualiza luchas que son necesarias, que son ineludibles ante tanto desequilibrio, inequidad y desigualdad.

Es a través del Estado que se pueden garantizar los derechos para todas y todos. Es mediante la intervención estatal en la educación, en políticas sociales inclusivas que contemplen la diversidad, la desigualdad, etcétera que se puede mitigar tanta injusticia. Justamente la derecha no lo entiende así porque deposita en el ser humano la responsabilidad de su vida. El Estado –según esta concepción– se ocupa de cuestiones generales, no particulares; la identificación sexual o el matrimonio igualitario no son asuntos estatales, por lo que los relegan a la órbita de lo privado, dejando claro el reforzamiento de la división entre la esfera pública y privada.

Esto también se le refuta a los autores, desde la teoría y desde la práctica, porque no se sostienen sus argumentos en tanto no son sólidos. A modo de ejemplo, no tienen objeción respecto a que se legisle el matrimonio heterosexual, pero sí el homosexual; en tanto se manifiestan en contra de la legalidad de la interrupción voluntaria del embarazo, a la vez que criminalizan los abortos clandestinos, entre otras tantas incongruencias. Queda en evidencia que lo que preservan es el *status quo* y el rol de la mujer como aparato reproductor. No se encuentra coherencia en sus planteos: si el Estado debe estar ajeno a las opciones privadas no tendría que regular ni el matrimonio, ni la adopción, ni el aborto, ni un sinnúmero de asuntos más que –desde su concepción política ideológica del mundo– pertenecen al ámbito privado, pero en realidad, no son ni privadas ni personales, sino todo lo contrario, haciendo justicia con la premisa de Millet “lo personal es político”.

Otro de los puntos a considerar es la violencia que –según los autores– los movimientos feministas despiertan. Al respecto, se tendría que definir qué es violencia y qué es lo violento. Quizás las formas instituidas de sexualidad y el patriarcado son mucho más violentos que cualquier forma disruptiva y no convencional de relacionamiento; imponer modelos de belleza, depositar expectativas de cómo ser y actuar, por el hecho de considerarse mujer u varón, son formas muy violentas de concebir/nos.

No se puede desconocer que hay una corriente dentro del feminismo que intenta enfrentar el *establishment* desde todo punto de vista. En algunos de los ejemplos que citan en su libro, se constató que son movimientos anarquistas que legitiman su lucha desde una postura de choque. Esto no les permite generalizar y realizar conclusiones erradas sobre los movimientos que buscan la emancipación de las minorías que siempre han/hemos estado en el lugar subsidiario que el patriarcado les/nos ha cedido.

Parece no advertirse que lo que genera violencia, odio y resentimiento es la exclusión, la represión y la heteronormatividad que exhibe el sistema patriarcal, misógino y machista. Pero, en un feroz intento por desacreditar una lucha legítima hacia la

emancipación del ser humano, se instalan estos contra discursos que, si bien no son nuevos, resurgen con matices que logran embaucar y captar la atención de muchas/os desprevenidas/os.

Bibliografía

- ✓ AMOROS, C. (Comp.). (2000). *Feminismo y Filosofía*, Editorial Síntesis.
- ✓ ARENDT, H. (2009) *La conducta humana*. Paidós
- ✓ ARGUEDAS, RAMIREZ, G. (2020) “*Ideología de género*” Lo “*post-secular*”, *el fundamentalismo neopentecostal y el neointegrismo católico: la vocación anti-democrática*. G&PAL Género & política en América Latina.
- ✓ BRACKE, S, PATTERNOTE, D. (2017). *Habemus Género. La Iglesia católica e Ideología de género*. G&PAL Género & política en América Latina
- ✓ BUTLER, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- ✓ CAREAGA PÉREZ, G. (Comp.). (2019). *Sexualidad, Religión y Democracia en América Latina*. Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.
- ✓ CASTRO, N (2010). *¿Quién es y qué pretende la “nueva derecha”?* Recuperado en: rackcdn.com/wp-content/files/La_Nueva_Derecha_de_Nils_Castro_Nov_2010.pdf
- ✓ DE BEAUVOIR, S. (1975). *El Segundo Sexo*. Siglo veinte
- ✓ FIRESTONE, S. (1976) *La dialéctica del sexo. En defensa de la Revolución feminista*. Editorial Kairós.
- ✓ FRASER, N. (1993) *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente*. Debate feminista. Recuperado en debatefeminista.cieg.unam.mx
- ✓ FULLER, N. (1996). *En torno a la polaridad machismo-marianismo*. Universidad de Barcelona. Recuperado en: <https://institucional.us.es/revistas/warm>
- ✓ GIORDANO, V., SOLER, L., SAFERSTEIN, E. (2018). *Las derechas y sus raros peinados nuevos*. Apuntes de Investigación del CECYP, (30): 171-191. Disponible en: apuntescecyp.com.ar

- ✓ GONZALEZ VÉLEZ, A., CASTRO, L., BURNEO, C., MOTTA, A., AMAT y LEÓN, O. (2018). *Develando la Retórica del miedo de los Fundamentalismos. La campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú*. Flora Tristán.
- ✓ IGLESIAS, N., KREHER, S., ABRANSISKAS, L., PUYOL S. (2020) *Políticas Antigénero en América Latina: Uruguay. G&PAL Género & política en América Latina*
- ✓ INGLEHART, R. (2001). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Editorial CIS
- ✓ LAJE, A., MÁRQUEZ, N. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Grupo Unión.
- ✓ LÓPEZ SEGRERA, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Clacso
- ✓ MILLET, K. (1995). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra
- ✓ MONTECINOS, S. (1996) *Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades*. Sujeto e identidades. Recuperado en <https://repositorio.uchile.cl>
- ✓ OLIVA, VILA (2013) *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 10. Nº 1: 11-20. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf>
- ✓ PATEMAN, C. (1996). *Críticas Feministas a la dicotomía público/privado*. En PATEMAN, C. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. (pp. 2-23). Paidós,
- ✓ TUREGANO MANSILLA, I (2001) *La dicotomía Público/privado y el liberalismo político de J. Rawls*. Doxa 24. Recuperado en <https://doxa.ua.es>
- ✓ VALCÁRCEL, A. (1997) *La Política de las mujeres*. Ediciones Cátedra

- ✓ ZIZEK, S. (Comp.). (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica

Páginas Web

- ✓ ELMAN, J. (2018) *¿Quién le teme a Agustín Laje?* Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/quien-le-teme-a-agustin-laje-2/> (7 de diciembre de 2019)
- ✓ IGLESIAS, N. (2018). *¡Dios nos libre!* Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2018/6/dios-nos-libre/> (2 de febrero de 2020)
- ✓ <http://congresoiberoamericanoporlavidaylafamilia.org/uipc/> (7 de febrero 2020)
- ✓ <http://gerardoamarilla.uy/gerardo> (5 de febrero 2020)
- ✓ https://elpais.com/sociedad/2019/08/05/actualidad/1565031427_227863.html
- ✓ (7 de febrero 2020)
- ✓ <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2013/6/aborto/> (15 de marzo 2020)
- ✓ <https://parlamentoyfeinternacional.org/nosotros/> (7 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.elobservador.com.uy/nota/una-charla-polemica-que-llevo-la-sala-a-base-de-criticas-al-feminismo-y-a-personas-trans> (15 de diciembre de 2019)
- ✓ <https://www.elobservador.com.uy/nota/veronica-alonso-dios-tiene-un-proposito-para-la-nacion--20191992141> (10 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/alvaro-dastugue-armaron-circo-politico-novela-investig> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.es.amnesty.org> (5 de mayo 2020)
- ✓ <https://www.facebook.coTeMetasUruguay/> (2 de febrero de 2020)

- ✓ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/normativa/ley-n-19684-ley-integral-para-personas-trans#> (10 de febrero 2020))
- ✓ <https://www.linkedin.com/in/carlos-iafigliola> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Exigen-rectificacion-a-bancada-evangelista--uc285833> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.partidonacional.org.uy/portal/index.php/9-noticias/256-lanzan-campana-de-firmas-contra-el-aborto-y-evaluan-accion-juridica> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.semana.com/noticias/articulo/judith-butler-polemica-en-brasil-por-genero-y-filosofia/66562/> (5 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.servindi.org/23/11/2018/por-que-las-naciones-unidas-defiende-la-perspectiva-de-genero> (5 de mayo 2020)
- ✓ <https://www.sociedaduruguay.org/2019/02/escuela-cristiana-de-ciudadania-con-gerardo-amarilla> (7 de febrero 2020)
- ✓ <https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/veronica-alonso-y-la-ley-trans-si-soy-presidenta-voy-a-derogar-esta-ley-porque-creo-que-es-injusta/> (10 de febrero 2020)
- ✓ https://www.unioneditorial.net/book_author/laje-agustin/ (15 de diciembre de 2019)
- ✓ www.conmishijosno.com (5 de febrero 2020)